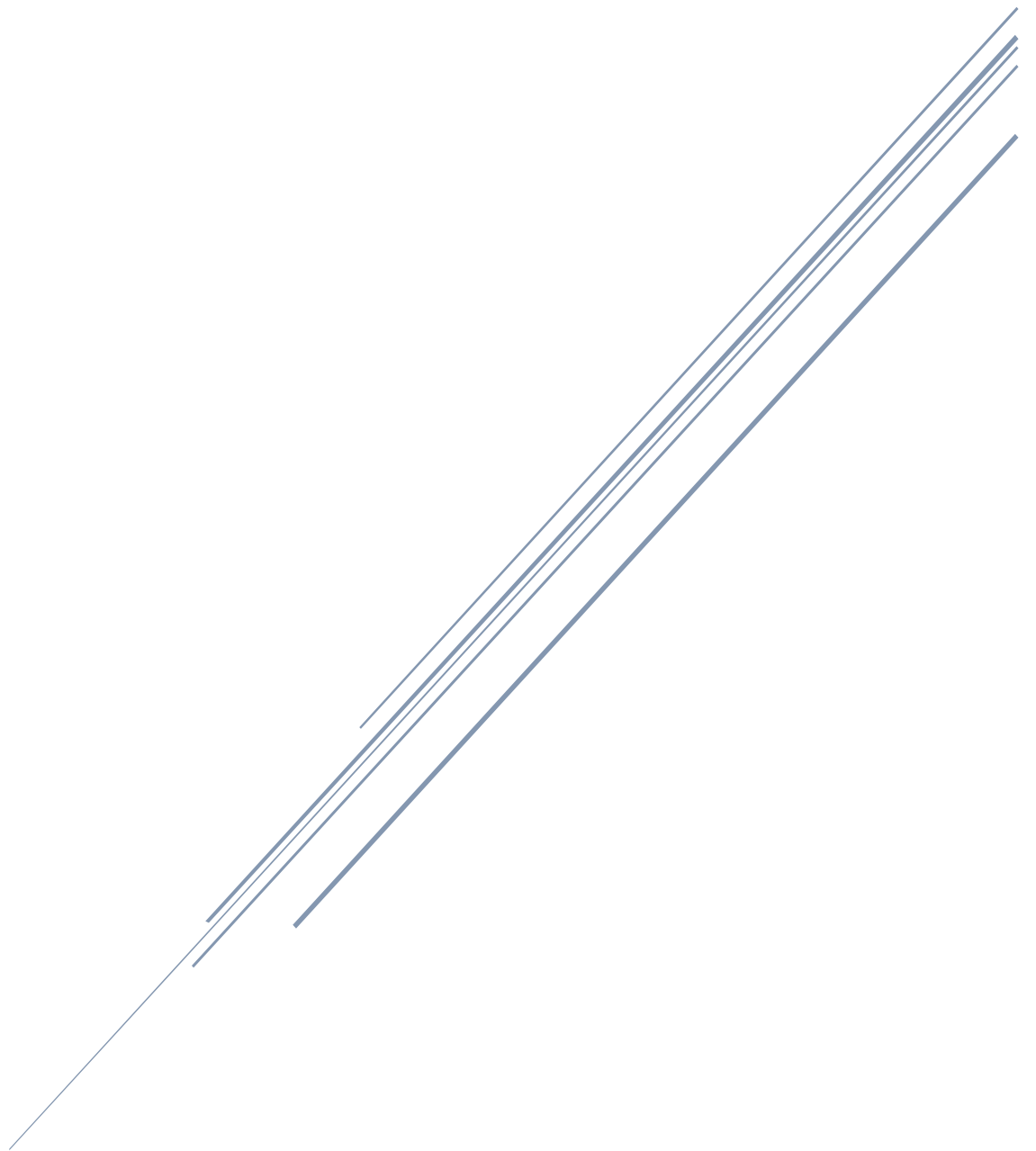


INFORME DE AVANCE DE OBRA DEL
CONTRATO CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN
DE CUBIERTAS EN ESCENARIOS
DEPORTIVOS DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

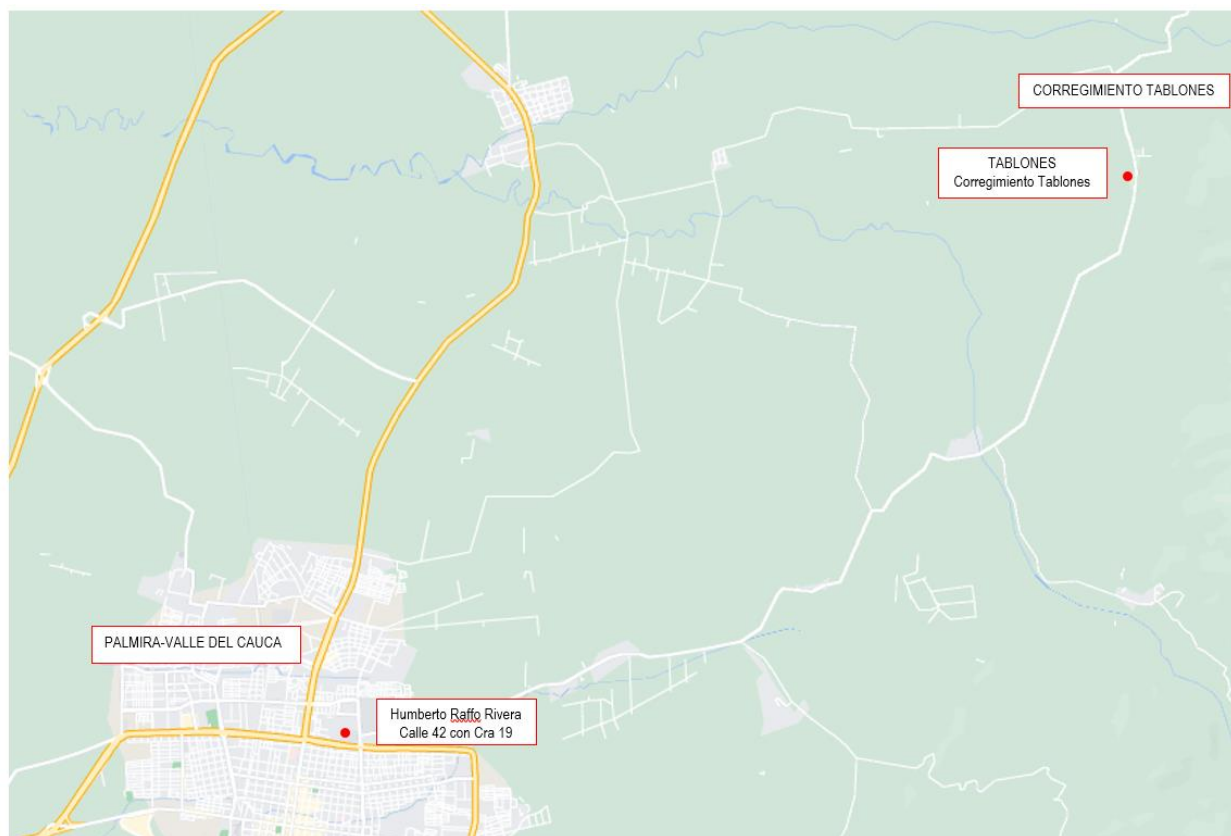
ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

1. IDENTIFICACION DE LA OBRA

CONTRATO	MP-1216-2022
CONTRATANTE	MINICIPIO DE PALMIRA
CONTRATISTA	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CUBIERTAS EN ESCENARIOS DEPORTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
VALOR DEL CONTRATO	\$1.140.959.318
FIRMA DEL CONTATO	19 de agosto de 2022
PLAZO DE EJECUCION	21 de junio de 2023
FECHA DE INICIO	22 de septiembre de 2022

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

COMUNA	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	DIRECCION
1	TABLONES	Tablones	Corregimiento Tablones
2	HUMBERTO RAFFO RIVERA	Raffo Rivera	Calle 42 con Cra 19

3. ESPACIOS A INTERVENIR DE LA SEDES EDUCATIVAS

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	ESPACIOS A INTERVENIR
TABLONES	Tablones	Cubierta Zona Deportiva
HUMBERTO RAFFO RIVERA	Raffo Rivera	Cubierta Zona Deportiva

4. INTRODUCCION

El presente documento tiene como objeto dar un informe de aspectos administrativos, financieros, y técnicos actividades ejecutadas durante el periodo del 16 al 25 de diciembre del 2022 y del 09 de marzo al 08 de junio del presente año que se adelantan como parte de Contrato de Obra No. MP-1216-2022 del 19 de agosto de 2022 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CUBIERTAS EN ESCENARIOS DEPORTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA".

5. RELACION DE POLIZAS

CONCEPTO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
SEGUROS CESCE - PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 142016, ANEXO 0 - Firma del contrato			
Cumplimiento de contrato	19/08/2022	15/12/2022	178,191,863.60
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/08/2022	15/12/2025	89,095,931.80
Estabilidad y calidad de la obra	16/12/2022	15/12/2027	178,191,863.60
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	16/12/2022	15/12/2027	178,191,863.60
SEGUROS CESCE - PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No. 10599, ANEXO 0 - Firma del contrato			
Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	19/08/2022	15/12/2022	200.000.000
Vehículos propios y no propios	19/08/2022	15/12/2022	100.000.000
Patronal	19/08/2022	15/12/2022	100.000.000
Contratistas y subcontratistas	19/08/2022	15/12/2022	100.000.000



JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

SEGUROS CESCE - PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 142016, ANEXO 1 - Acta de inicio			
Cumplimiento de contrato	22/09/2022	15/12/2022	178,191,863.60
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	22/09/2022	15/12/2025	89,095,931.80
Estabilidad y calidad de la obra	16/12/2022	15/12/2027	178,191,863.60
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	16/12/2022	15/12/2027	178,191,863.60
SEGUROS CESCE - PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No. 10412, ANEXO 1 – Acta de inicio			
Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	22/09/2022	15/12/2022	200.000.000
Vehículos propios y no propios	22/09/2022	15/12/2022	100.000.000
Patronal	22/09/2022	15/12/2022	100.000.000
Contratistas y subcontratistas	22/09/2022	15/12/2022	100.000.000
SEGUROS CESCE - PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 142016, ANEXO 2 - Prorroga/Adición			
Cumplimiento de contrato	22/09/2022	31/12/2022	228.191.864
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	22/09/2022	31/12/2025	114.095.932
Estabilidad y calidad de la obra	16/12/2022	31/12/2027	228.191.864
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	16/12/2022	31/12/2027	228.191.864
SEGUROS CESCE- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No. 10412, ANEXO 2 -Prorroga/Adición			
Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	22/09/2022	31/12/2022	200.000.000
Vehículos propios y no propios	22/09/2022	31/12/2022	100.000.000
Patronal	22/09/2022	31/12/2022	100.000.000
Contratistas y subcontratistas	22/09/2022	31/12/2022	100.000.000
SEGUROS CESCE - PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 142016, ANEXO 3 - Corrección vigencias			
Cumplimiento de contrato	22/09/2022	31/12/2022	228.191.864
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	22/09/2022	31/12/2025	114.095.932
Estabilidad y calidad de la obra	16/12/2022	31/12/2027	228.191.864
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	16/12/2022	31/12/2027	228.191.864
SEGUROS CESCE- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No. 10412, ANEXO 3 – Corrección vigencias			
Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	22/09/2022	31/12/2022	200.000.000



JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

Vehículos propios y no propios	22/09/2022	31/12/2022	100.000.000
Patronal	22/09/2022	31/12/2022	100.000.000
Contratistas y subcontratistas	22/09/2022	31/12/2022	100.000.000
SEGUROS CESCE - PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 142016, ANEXO 4 - Reinicio			
Cumplimiento de contrato	22/09/2022	08/03/2023	228.191.864
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	22/09/2022	08/03/2026	114.095.932
Estabilidad y calidad de la obra	08/03/2023	08/03/2028	228.191.864
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	08/03/2023	08/03/2028	228.191.864
SEGUROS CESCE- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No. 10412, ANEXO 4 – Reinicio			
Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	22/09/2022	08/03/2023	200.000.000
Vehículos propios y no propios	22/09/2022	08/03/2023	100.000.000
Patronal	22/09/2022	08/03/2023	100.000.000
Contratistas y subcontratistas	22/09/2022	08/03/2023	100.000.000
SEGUROS CESCE - PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 142016, ANEXO 5 - Prorroga contrato			
Cumplimiento de contrato	22/09/2022	21/06/2023	228.191.864
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	22/09/2022	21/06/2026	114.095.932
Estabilidad y calidad de la obra	22/06/2023	21/06/2028	228.191.864
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	22/06/2023	21/06/2028	228.191.864
SEGUROS CESCE- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No. 10412, ANEXO 5 – Prorroga contrato			
Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	22/09/2022	21/06/2023	200.000.000
Vehículos propios y no propios	22/09/2022	21/06/2023	100.000.000
Patronal	22/09/2022	21/06/2023	100.000.000
Contratistas y subcontratistas	22/09/2022	21/06/2023	100.000.000
SEGUROS CESCE - PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 142016, ANEXO 6 - Corrección vigencia			
Cumplimiento de contrato	22/09/2022	21/12/2023	228.191.864
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	22/09/2022	21/06/2026	114.095.932
Estabilidad y calidad de la obra	22/06/2023	21/06/2028	228.191.864



JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	22/06/2023	21/06/2028	228.191.864
SEGUROS CESCE - PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 142016, ANEXO 7 - Actualización valor. asegurado			
Cumplimiento de contrato	22/09/2022	21/06/2023	228.191.864
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	22/09/2022	21/06/2026	114.095.932
Estabilidad y calidad de la obra	22/06/2023	21/06/2028	228.191.864
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	22/12/2023	21/06/2028	228.191.864
SEGUROS CESCE- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No. 10412, ANEXO 7 – Actualización valor. asegurado			
Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	22/09/2022	21/06/2023	232.000.000
Vehículos propios y no propios	22/09/2022	21/06/2023	232.000.000
Patronal	22/09/2022	21/06/2023	232.000.000
Contratistas y subcontratistas	22/09/2022	21/06/2023	232.000.000

6. VALOR DEL CONTRATO MAS ADICION POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COSTO DIRECTO	ADMINISTRACION	IMPREVISTO	UTILIDAD	IVA	TOTAL COSTOS INDIRECTOS + AIU
		27%	2%	1%	19%	
Humberto Raffo Rivera	\$ 770.256.218,03	\$ 207.969.178,87	\$ 5.405.124,36	\$7.702.562,18	\$1.463.486,81	\$1.002.796.570,25
				Licencia de Construcción		\$ 6.083.808,00
				Certificado Retie		\$ 4.000.000,00
				Certificado Retilab		\$ 4.000.000,00
Total Raffo	\$ 770.256.218,03	\$ 207.969.178,87	\$15.405.124,36	\$7.702.562,18	\$1.463.486,81	\$1.016.880.378,25
Tablones	\$ 89.161.179,62	\$ 24.073.518,50	\$ 1.783.223,59	\$ 891.611,80	\$ 169.406,24	\$ 116.078.939,75
				Certificado Retie		\$ 4.000.000,00
				Certificado Retilab		\$ 4.000.000,00
Total Tablones	\$ 89.161.179,62	\$ 24.073.518,50	\$ 1.783.223,59	\$ 891.611,80	\$ 169.406,24	\$ 124.078.939,75
TOTAL	\$ 859.417.397,65	\$ 232.042.697,37	\$17.188.347,95	\$8.594.173,98	\$1.632.893,06	\$1.140.959.318,00



JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

7. ESTADO DE EJECUCION DEL CONTRATO

ESTADO DEL CONTRATO		
DESCRIPCION		VALOR A FACTURAR
OBRA CONTRATADA	\$ 890.959.318,00	
ADICION OTROSI No. 1	\$ 250.000.000,00	
VALOR ACTA PARCIAL No 1		\$ 267.570.361,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 2		\$ 336.898.720,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 3		\$ 286.490.237,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 4		\$97.216.220.00
SALDO POR EJECUTAR	\$ 152.783.780,00	

8. PERSONAL ADMINISTRATIVO

NOMBRE	CARGO	PROFESION
Julio Ricardo Rojas Hernández	Director de obra	Arquitecto
Darío Fernando Paris Mantilla	Residente de Obra	Arquitecto
Johanna Ayala Gasca	Residente HSEQ y Ambiental	Ingeniera Ambiental Especialista en Gerencia de SST

9. PERSONA OPERATIVO

- 2 técnicos
- 5 ayudantes
- 3 oficial



JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

10. CANTIDADES EJECUTADAS ACTA PARCIAL No. 3

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS DE LA PROPUESTA													
LICITACION DE OBRA PUBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL - CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CUBIERTAS EN ESCENARIOS DEPORTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA													
<div> MUNICIPIO DE PALMIRA-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA</div>			ACTA PARCIAL DE OBRA No.3 CONTRATO DE OBRA MP-1216-2022 CONTRATISTA: JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ INTERVENTOR: JAIRO ALONSO DAVILA GUERRA						<div></div>				
			OBJETO : CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CUBIERTAS EN ESCENARIOS DEPORTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA										
			VALOR: \$ 1.140.959.318										
			PLAZO: 4. 5 MESES										
MUNICIPIO DE PALMIRA-SECRETARIA DE EDUCACION			DE PALMIRA						F. DE TERMINACION:		21/06/2023		
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			VALOR:			\$ 1.140.959.318			F. PRESENTE ACTA:			8/06/2023	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 3			ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO A LA FECHA			
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	PORCENTAJE EJECUTADO	VALOR	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFFO SEDE RAFFO													
PRELIMINARES													
1.1	LOCALIZACIÓN- REPLANTO DE OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	960,00	4.222,00	\$	4.053.120	960,00	\$	4.053.120,00		\$	0,00	
1.2	CERAMENTO EN TELA FIB. TELA #4-120M S/NB	ML	130,00	25.733,00	\$	3.345.290	130,00	\$	3.345.290,00		\$	0,00	
1.3	CAMPAMENTO EN TABLA 18M2	UNDO	1,00	2.891.419,00	\$	2.891.419	1,00	\$	2.891.419,00		\$	0,00	
1.4	LIMPIEZA PERMANENTE DE OBRA (CUBIERTA 2PI)	MES	1,00	4.443.083,00	\$	4.443.083	1,00	\$	4.443.083,00		\$	0,00	
1.5	DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO #40-20 MTS	M2	115,00	5.191,00	\$	596.965	115,00	\$	596.965,00		\$	0,00	
1.6	DEMOLICION DE ANDEEN EN CONCRETO 3000 PSI E=10 CMS	M2	0,00	4.612,00	\$	-	-	\$	0,00	-	#DIV/0!	\$	0,00
1.7	RETIRO DE ESCOBROS MANUAL- VOLQUETA 100M	M3	50,00	20.801,00	\$	1.040.050	28,00	\$	582.428,00	22,00	\$	457.622,00	
SUBTOTAL PRELIMINARES						\$	16.389.937,00		\$	15.812.985,00		\$	4.576.522,00
LOSA DE CANCHA MULTIPLE EN CONCRETO													
2.1	EXCAVACION A TIERRA A MANO #40-20 CM	M3	162,00	25.425,00	\$	4.118.850	162,00	\$	4.118.850,00		\$	0,00	
2.2	RELLENO CON MATERIAL DE ROCA MUERTA COMPACTADA	M3	162,00	33.107,00	\$	5.363.334	162,00	\$	5.363.334,00		\$	0,00	
2.3	MALLA ELECTRODOLADA M-8 BA	KLS	2.150,00	8.480,00	\$	18.238.450	2.150,00	\$	18.238.450,00		\$	0,00	
2.4	LOSA EN CONCRETO CANCHA MULTIPLE E=10 CM	M2	810,00	104.277,00	\$	84.464.370	810,00	\$	84.464.370,00		\$	0,00	
2.5	ALICATADO MECANICO ESMALTADO GRS-NEGRO	M2	675,00	15.096,00	\$	9.376.500		\$	0,00		\$	0,00	
SUBTOTAL LOSA DE CANCHA MULTIPLE EN CONCRETO						\$	121.583.754,00		\$	112.185.004,00		\$	92%
DOTACIONES													
3.1	POTERNA MULTIPLE DIA MICROF. BALANCEO	JGO	1,00	6.319.673,00	\$	6.319.673		\$	0,00	1,00	\$	6.319.673,00	
3.2	LINEA DE DEMARCACION INCLUIE MICROESFERA	ML	418,00	2.700,00	\$	1.128.600		\$	0,00		\$	0,00	
3.3	SOPORTE PARA VOLIBOL TRES POSICIONES	JGO	1,00	1.308.363,00	\$	1.308.363		\$	0,00	1,00	\$	1.308.363,00	
3.4	PROTECTOR DE COLUMNAS	UND	0,00	478.411,00	\$	-		\$	0,00		\$	0,00	
3.5	MALLA CANCHA MULTIPLE MICROF. BALONCESTO VOLIB	JGO	1,00	1.059.339,00	\$	1.059.339		\$	0,00	1,00	\$	1.059.339,00	
SUBTOTAL DOTACIONES						\$	9.845.975,00		\$	9.847.375,00		\$	89%
CUBIERTA													
4.1	ESTRUCTURA METALICA	KLS	1.900,00	15.947,00	\$	30.299.300	1.900,00	\$	30.299.300,00		\$	0,00	
4.2	TORNILLO GALVANIZADO PASANTE 5/8" Y 1/2"	UND	510,00	4.623,00	\$	2.357.730		\$	0,00	510,00	\$	2.357.730,00	
4.3	TEJA TRAPEZOIDAL EN LAMINA DE ACERO GALVANIZADA PREPINTADA BLANCO 3002 CALBRE 26 DE 100MM ANCHO UTL	M2	1.010,00	68.125,00	\$	68.806.250	800,00	\$	54.500.000,00		\$	0,00	
4.4	CABALLETE TRAPEZOIDAL EN LAMINA DE ACERO GALVANIZADA PREPINTADA BLANCO 3002 CALBRE 26 DE 100MM ANCHO UTL	UND	35,00	52.046,00	\$	1.821.610	35,00	\$	1.821.610,00		\$	0,00	
4.5	CIERPO DE ANDAMIOS CERTIFICADOS	UND/DA	560,00	33.575,00	\$	18.802.000	240,00	\$	8.058.000,00	320,00	\$	10.744.000,00	
SUBTOTAL CUBIERTA						\$	122.086.890,00		\$	58.678.910,00		\$	113.191.730,00
PINTURA													
5.1	ESMALTE SOBRE CORREA, VIGA Y VIGUETA (3-4C)	ML	1.583,21	19.975,00	\$	31.624.687	600,00	\$	11.985.000,00	983,21	\$	19.639.687,00	
SUBTOTAL PINTURA						\$	31.624.687,00		\$	11.985.000,00		\$	19.639.687,00
HIDROSANITARIO													
6.1	PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO	10,00	76.004,00	\$	760.040	5,00	\$	380.020,00		\$	0,00	
6.2	BIANITE DE AGUAS LUVIAS PVC 4"	ML	30,00	24.143,00	\$	724.290		\$	0,00		\$	0,00	
6.3	ABRAZADERA SANITARIA DE 4"	UND	12,00	22.429,00	\$	269.148		\$	0,00		\$	0,00	
6.4	CODO SANITARIO PVC 90S CIC 4"	UND	12,00	13.169,00	\$	158.028		\$	0,00		\$	0,00	
6.5	CODO SANITARIO PVC 45S CIC 4"	UND	6,00	14.673,00	\$	88.038		\$	0,00		\$	0,00	
6.6	TEE SANITARIO SENCILLA 4" PVC	UND	6,00	24.663,00	\$	147.966		\$	0,00		\$	0,00	
6.7	UNION SANITARIA PVC 4"	UND	6,00	8.015,00	\$	48.090		\$	0,00		\$	0,00	
6.8	TRAGANTE LOZA TO - 4" BRONCE	UND	8,00	407.934,00	\$	3.263.472		\$	0,00		\$	0,00	
6.9	TUBERIA PVC SANITARIA 4" LOZA	ML	36,00	36.362,00	\$	1.309.032	20,00	\$	727.240,00		\$	0,00	
6.10	INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA 4"	ML	36,00	6.856,00	\$	246.816		\$	0,00		\$	0,00	
6.11	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 22	ML	64,00	107.224,00	\$	6.862.336		\$	0,00		\$	0,00	
6.12	COLCHON DE AREANA GROSURA E=5-10 CM	M3	0,00	87.693,00	\$	0,00		\$	0,00		\$	0,00	
6.13	CAMARA DE INSPECCION PSD TAPA	UND	2,00	534.663,00	\$	1.069.326	2,00	\$	1.069.206,00		\$	0,00	
SUBTOTAL HIDROSANITARIO						\$	14.946.462,00		\$	2.176.466,00		\$	15%
ELECTRICO													
7.1	CANALIZACION ELECTRICA (VER ANEXO PPTO ELECTRICO)	GL	1,00	11.817.817,00	\$	11.817.817	0,50	\$	5.908.908,50		\$	0,00	
7.2	SALIDAS ELECTRICAS (VER ANEXO PPTO ELECTRICO)	GL	1,00	5.073.377,00	\$	5.073.377	0,50	\$	2.536.688,50		\$	0,00	
7.3	ILUMINACION LED (VER ANEXO PPTO ELECTRICO)	GL	1,00	27.223.945,00	\$	27.223.945	0,50	\$	13.611.972,50		\$	0,00	
7.4	SISTEMA PUESTA A TIERRA (VER ANEXO PPTO ELECTRICO)	GL	1,00	1.501.087,00	\$	1.501.087	0,50	\$	750.543,50		\$	0,00	
7.5	APARATAMIENTO A DESCARGAS ATMOSFERICAS (VER ANEXO PPTO ELECTRICO)	GL	1,00	14.129.770,00	\$	14.129.770	0,50	\$	7.064.885,50		\$	0,00	
7.6	INSTALACION Y ADECUACION DE PUNTOS ELECTRICOS CON TOMA CORRIENTE A 220VOLT, 120 VOLT Y PUNTOS DE ILUMINACION PARA TRABAJOS EN OBRA, INCLUIE GESTION E INSTALACION DEL CONTADOR Y ACOMETIDA PROVISIONAL PARA ENERGIZACION TEMPORAL DE OBRA	GL	1,00	1.521.347,00	\$	1.521.347	0,50	\$	760.673,50		\$	0,00	
SUBTOTAL ELECTRICO						\$	41.265.932,00		\$	30.632.676,00		\$	90%
ESTRUCTURAS DE CONCRETO 3000 PSI													
8.1	EXCAVACION A TIERRA A MANO #40-20 CM	M3	16,00	25.425,00	\$	406.800	16,00	\$	406.800,00	16,00	\$	406.800,00	
8.2	RELLENO CON MATERIAL DE ROCA MUERTA COMPACTADA	M3	8,00	33.107,00	\$	264.856		\$	0,00	8,00	\$	264.856,00	
8.3	CONSTRUCCION DE ANDEEN EN CONCRETO 3000 PSI E=10CM	M2	40,00	72.847,00	\$	2.913.880		\$	0,00	40,00	\$	2.913.880,00	
SUBTOTAL ESTRUCTURAS DE CONCRETO 3000 PSI						\$	3.585.536,00		\$	0,00		\$	3.585.536,00
OBRAS NO PREVISTAS													
NP 1	REALISTE ACERO ESTRUCTURAL ASTM A 572 - 650 ASTM A 36	KG	24.693,4	21.056,17	\$	519.905.587,25	16.000,00	\$	336.898.720,00	4.074,37	\$	85.790.647,25	
NP 2	ENCAMISADO PEDESTALES EN CONCRETO 3000 PSI	UN	12	650.000,00	\$	7.800.000,00		\$	0,00	12,00	\$	7.800.000,00	
NP 3	DEMOLICION PEDESTAL	UN	1	190.000,00	\$	190.000,00		\$	0,00	1,00	\$	190.000,00	
NP 4	FUNDIDA PEDESTAL CONCRETO 3000 PSI	M3	0,15	850.000,00	\$	127.500,00		\$	0,00	0,15	\$	127.500,00	
NP 6	SUMINISTRO E INSTALACION DE DILATADORES EN VARILLA DE 1/2" LISA ENCRADA DE .60 ML	UN	540,00	13.000,00	\$	7.020.000,00		\$	0,00	540,00	\$	7.020.000,00	
NP 8	ENCORFADA DE PLACA TIPO AGENDAZADA POR DILATADORES INCLUIE PERFORACIONES DE 1/2" ACORALADAS CON PARALES	ML	544,00	12.500,00	\$	6.800.000,00		\$	0,00	544,00	\$	6.800.000,00	
NP 9	SKA FLEX 401 PAVEMENT SEELLANTE AUTONIVELANTE PARA PSDS	ML	544,00	9.800,00	\$	5.331.200,00		\$	0,00	544,00	\$	5.331.200,00	
NP 10	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL DE GRADERIAS	ML	660,00	18.000,00	\$	11.880.000,00		\$	0,00	660,00	\$	11.880.000,00	
NP 11	PINTURA GRADERIAS ACRILICA BASE SOLVENTE PARA MANTENIMIENTO	ML	660,00	32.000,00	\$	21.120.000,00		\$	0,00		\$	0,00	
NP 12	SUMINISTRO E INSTALACION BARANDAS GRADERIAS	M2	150,00	245.000,00	\$	36.750.000,00		\$	0,00		\$	0,00	
NP 13	ESMALTE SOBRE CORREA, VIGA Y VIGUETA (3-4C)	ML	390,00	11.830,00	\$	4.613.700,00		\$	0,00		\$	0,00	
SUBTOTAL OBRAS NO PREVISTAS						\$	921.597.987,25		\$	336.898.720,00		\$	124.935.347,25
SUBTOTAL OBRAS INSTITUCION EDUCATIVA RAFFO SEDE RAFFO						\$	1.001.796.379,35		\$	401.491.081,00		\$	170.411.092,25
LICENCIA Y CERTIFICACIONES													
LC 1	LICENCIA DE CONSTRUCCION	GL	1,00	6.083.808,00	\$	6.083.808		\$	0,00		\$	0,00	
LC 2	CERTIFICADO RETIE	GL	1,00	4.000.000,00	\$	4.000.000		\$	0,00		\$	0,00	
LC 3	CERTIFICADO RETILB	GL	1,00	4.000.000,00	\$	4.000.000		\$	0,00		\$	0,00	
SUBTOTAL LICENCIA Y CERTIFICACIONES						\$	14.083.808,00		\$	0,00		\$	0,00
SUBTOTAL						\$	-		\$	-		\$	-
VALOR INSTITUCION EDUCATIVA RAFFO SEDE RAFFO						\$	1.016.480.379,35		\$	401.491.081,00		\$	170.411.092,25



JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

11. DESARROLLO Y AVANCE DE OBRA

11.1 INSTITUCION EDUCATIVA RAFFO RIVERA

ITEM 1.7 RETIRO DE ESCOMBROS

Se realiza retiro de escombros



ITEM 3.1 PORTERIA MICRO-BALONCESTO BOLEIVOL CANCHA MULTIPLE

Cancha múltiple lista para prearmar tan pronto esté listo el área demarcada





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

ITEM 3.3 SOPORTE VOLEIVOL 3 POSICIONES

Soportes listos para ubicar en sitio una vez este la demarcación



ITEM 3.4 MALLA CANCHA MULTIPLE MICROFUTBOL, BALONCESTO, VOLIEBOL

Mallas listas para instalar una vez estén las canchas en el sitio





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

ITEM 4.2 TORNILLO GALVANIZADO PASANTE 5/8" X 15CMS

Están instalados en la estructura



ITEM 4.5 CUERPO DE ANDAMIOS CERTIFICADOS

Se utilizan andamios certificados en toda la obra





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

ITEM 5.1 ESMALTE SOBRE CORREA, VIGA Y VIGUETA (3-4C)

Se da acabado con esmalte aplicado con compresor



ITEM 8.1 EXCAVACION A TIERRA A MANO H=0,20 CM

Se realiza excavación al nivel según diseño





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

ITEM 8.2 RELLENO CON MATERIAL DE ROCA MUERTA COMPACTADA

Se rellena y se compacta con rana en sitio según diseño



ITEM 8.3 CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO 3000 PSI E=10CM

Se realiza construcción de anden en la parte central para acceso a polideportivo





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

NP 1 REAJUSTE ACERO ESTRUCTURAL ASTM A 572 - G50 ASTM A 36

Instalación estructura polideportivo en su totalidad





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

NP 2 ENCAMISADO PEDESTALES EN CONCRETO 3000 PSI

Se alista dados para el encamisado



NP 3 DEMOLICION PEDESTAL

Se realiza demolición con demoledor





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

NP 4 FUNDIDA PEDESTAL CONCRETO 3000 PSI

Encofrado para fundir pedestal en concreto



NP 6 SUMINISTRO INTALACION DE DILATADORES EN VARILLA DE 1/2" LISA ENCERADA DE 0,60 ML

Se ubican dilatadores en la placa ajedrezada





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

NP 8 ENCOFRADA DE PLACA TIPO AGEDREZADA POR DILATADORES INCLUYE PERFORACIONES DE 1/2" ACOVALADAS CON PARALES



NP 9 SIKAFLEX 401 PAVEMENT SELLANTE AUTONIVELANTE PARA PISOS

Se aplica el sellante autonivelante en las placas ajedrezadas





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

NP 10 MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL DE GRADERIAS

Se repara graderías y se procede a hacer limpieza con hipoclorito





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

11.2 INSTITUCION EDUCATIVA TABLONES

ITEM 1 CERRAMIENTO EN TELA FIB. TEJIDA H=2,10M-SINB





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

ITEM 1.1 CAMPAMENTO

Se realiza campamento en 2 puntos de la obra



ITEM 1.2 LIMPIEZA PERMANENTE DE OBRA

Se realiza brigadas de limpieza en diferentes áreas de intervención





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

ITEM 1.3 DEMOLICION ANDEN EN CONCRETO



ITEM 1.4 RETIRO DE ESCOMBROS

Se retira material de excavación y escombros





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

ITEM 2. PORTERIA MULTIPLE FIJA MICROF.BALNC. VOLEIBOL



2.1 LINEA DE DEMARCACION

Se realiza demarcación para microfútbol, baloncesto y voleibol





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

ITEM 2.2 SOPORTE PARA VOLEIBOL TRES POSICIONES

Los soportes móviles se entregaron a la rectora de la institución



ITEM 2.3 PROTECTOR COLUMNAS





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

ITEM 2.4 MALLA CANCHA MULTIPLE MICROF, BALONCESTO. VOLIEB

Se hizo entrega de las mallas de microfútbol, baloncesto y voleibol a la rectora de la institución



ITEM 3. EXCAVACION A TIERRA A MANO H=0,20 CM

Se comienza excavación en replanteo para ejecutar anden peatonal





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

ITEM 3.1 RELLENO CON MATERIAL ROCA MUERTA

Se rellena para proceder a fundir andenes



ITEM 3.2 CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO 3000 PSI E=10CM

Se realiza construcción de anden en concretos a través de todo el colegio y comunicando a algunas dependencias





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA



ITEM 4.2 CUERPO DE ANDAMIOS CERTIFICADOS

Se usa andamios certificado para las actividades contempladas en el contrato





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

ITEM 5. ABRAZADERA PARA TUBERIA DE 4, 5.1 YEE SANITARIA SENCILLA PARA PVC 4

ITEM 5.2 UNION SANITARIA PVC DE 4, 5.3 TUBERIA PVC SANITARIA DE 4 LOSA

ITEM 5.4 INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA DE 4

Se instala tubería con sus respectivos accesorios en columnas y en losa





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

ITEM 5.8 COLCHON DE ARENA GRUESA

Se coloca colchón de arena gruesa para instalación de tubería



ITEM 5.9 CAMARA DE INSPECCION PISO TAPA

Se realiza construcción de cajas de inspección con sus respectivas tapas





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

ITEM 6. CANALIZACIÓN ELECTRICA (VER ANEXO PPT ELECTRICO)

Bajantes de apantallamiento y a salidas eléctricas



Se canalizan las redes para la distribución de los rales eléctricos y cajas de paso para acometida





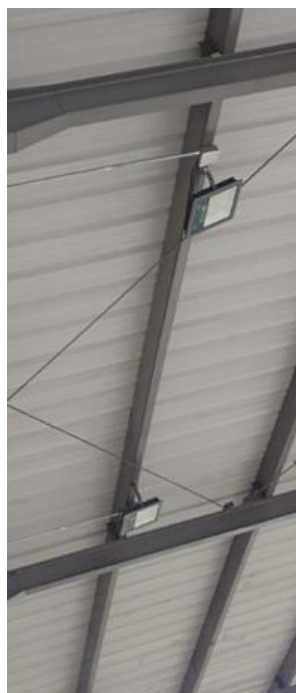
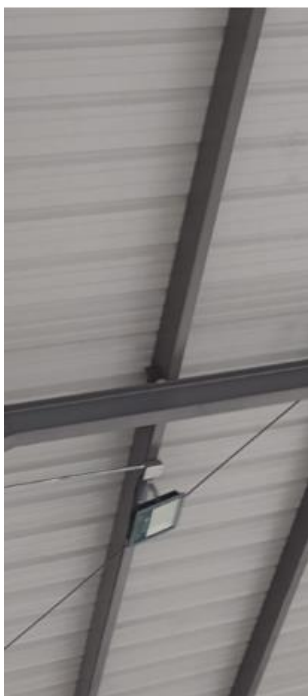
JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

ITEM 6.1 SALIDAS ELECTRICAS (VER ANEXO PPTO ELÉCTRICO)

Instalación tomas gfi con cubierta en policarbonato – salidas de iluminación con cajas de distribución y tubería



Instalación tablero de 4 circuitos



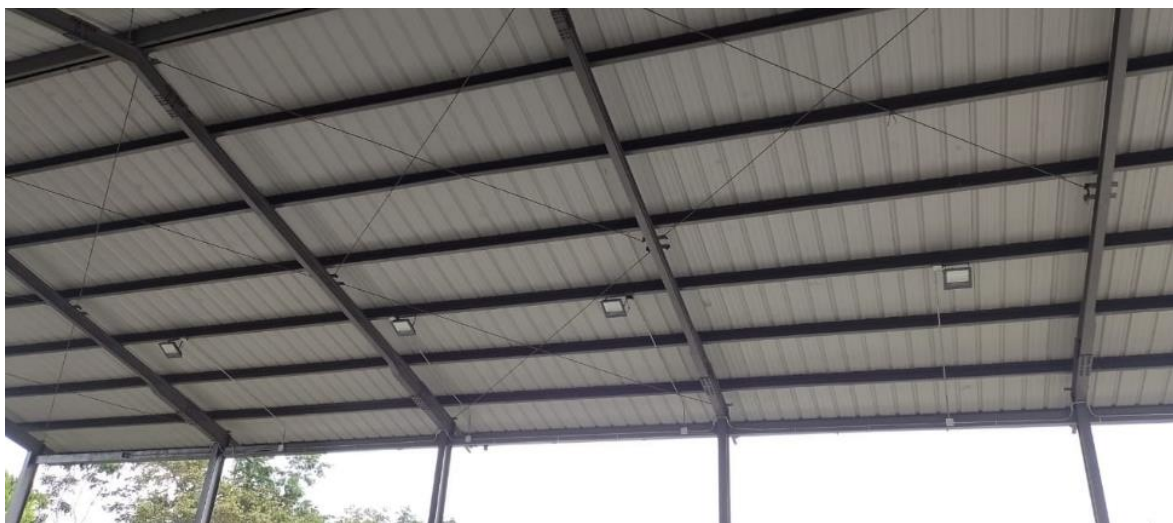


JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

ITEM 6.2 ILUMINACIÓN LED



ITEM 6.3 SISTEMA PUESTA A TIERRA





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

ITEM 6.4 APANTALLAMIENTO A DESCARGAS ATMOSFERICAS

Se instala varilla coperwell con caja de inspección de 30x30 para apantallamiento se instala alambraón para apantallamiento y 12 puntas captoras





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

ITEM 11 PINTURA GRADERIAS ACRILICA BASE SOLVENTE PARA MANTENIMIENTO

Se aplica pintura en gradas





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

12. CANTIDADES EJECUTADAS ACTA PARCIAL No. 4

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS DE LA PROPUESTA												
LICITACION DE OBRA PUBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL - CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CUBIERTAS EN ESCENARIOS DEPORTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA												
 MUNICIPIO DE PALMIRA-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			ACTA PARCIAL DE OBRA No.4 CONTRATO DE OBRA MP-1216-2022 CONTRATISTA: JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ INTERVENTOR: JAIRO ALONSO DAVILA GUERRA									
			OBJETO : CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CUBIERTAS EN ESCENARIOS DEPORTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA						F. DE TERMINACIÓN:		21/06/2023	
									F. PRESENTE ACTA:		8/06/2023	
			MUNICIPIO DE PALMIRA-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			VALOR:		\$ 1.140.959.318		PLAZO:		4. 5 MESES
ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 3			ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO A LA FECHA		
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	PORCENTAJE EJECUTADO	VALOR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFFO SEDE RAFFO												
PRELIMINARES												
1.1	LOCALIZACIÓN - REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	960,00	4.222,00	\$ 4.053.120	960,00	\$ 4.053.120,00		\$ 0,00	960,00	100%	\$ 4.053.120,00
1.2	CERRAMIENTO EN TELA FIB. TEJIDA H=2,10M S/NB	ML	130,00	25.733,00	\$ 3.345.290	130,00	\$ 3.345.290,00		\$ 0,00	130,00	100%	\$ 3.345.290,00
1.3	CARPAMENTO EN TELA 1,30X2	UNO	1,00	2.891.419,00	\$ 2.891.419	1,00	\$ 2.891.419,00		\$ 0,00	1,00	100%	\$ 2.891.419,00
1.4	LIMPIEZA PERMANENTE DE OBRA (EQUARRILLA 2Y)	MES	1,00	4.442.082,00	\$ 4.442.082	1,00	\$ 4.442.082,00		\$ 0,00	1,00	100%	\$ 4.442.082,00
1.5	DESCARTE MANUAL MAS RETIRO H=0,20 MTS	M2	115,00	\$ 596.965	\$ 596.965	115,00	\$ 596.965,00		\$ 0,00	115,00	100%	\$ 596.965,00
1.6	DEMOLICIÓN DE ANDEEN EN CONCRETO 3000 PSI E=10 CM	M2	0,00	4.612,00	\$ -	-	\$ 0,00		\$ 0,00	-	#DIV/0!	\$ 0,00
1.7	RETIRO DE ESCOMBROS MANUAL - VOLQUETA 10NM	M3	50,00	20.801,00	\$ 1.040.050	50,00	\$ 1.040.050,00	0,00	\$ 0,00	50,00	100%	\$ 1.040.050,00
	SUBTOTAL PRELIMINARES				\$ 16.369.927,00		\$ 16.369.927,00		\$ 0,00		100%	\$ 16.369.927,00
LOSA DE CANCHA MULTIPLE EN CONCRETO												
2.1	EXCAVACIÓN A TIERRA A MANO H=0,20 CM	M3	162,00	25.425,00	\$ 4.118.850	162,00	\$ 4.118.850,00		\$ 0,00	162,00	100%	\$ 4.118.850,00
2.2	RELLENO CON MATERIAL DE ROCA MUERTA COMPACTADA	M3	162,00	33.107,00	\$ 5.363.334	162,00	\$ 5.363.334,00		\$ 0,00	162,00	100%	\$ 5.363.334,00
2.3	MALLA ELECTRODOLADA M 0,84	KLS	2.150,00	8.483,00	\$ 18.238.450	2.150,00	\$ 18.238.450,00		\$ 0,00	2.150,00	100%	\$ 18.238.450,00
2.4	LOSA EN CONCRETO CANCHA MULTIPLE E=10MTS	M2	810,00	104.277,00	\$ 84.464.370	810,00	\$ 84.464.370,00		\$ 0,00	810,00	100%	\$ 84.464.370,00
2.5	ALICATADO MECANICO ESMALTADO GRIS NEGRO	M2	625,00	15.066,00	\$ 9.376.750		\$ 0,00		\$ 0,00	-	0%	\$ 0,00
	SUBTOTAL LOSA DE CANCHA MULTIPLE EN CONCRETO				\$ 121.385.994,00		\$ 121.385.994,00		\$ 0,00		94%	\$ 121.385.994,00
DOTACIONES												
3.1	PORTERA MULTIPLE FUA MICROF BALNC VOLBOL	JGO	1,00	6.319.673,00	\$ 6.319.673	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	-	0%	\$ 0,00
3.2	LINEA DE DEMARCACIÓN INCLUIE MICROFESFERA	ML	418,00	2.700,00	\$ 1.128.600		\$ 0,00		\$ 0,00	-	0%	\$ 0,00
3.3	SOPORTE PARA VOLBOL TRES POSICIONES	JGO	1,00	1.308.363,00	\$ 1.308.363	1,00	\$ 1.308.363,00		\$ 0,00	1,00	100%	\$ 1.308.363,00
3.4	PROTECTOR DE COLUMNAS	UNO	0,00	478.411,00	\$ -	-	\$ 0,00		\$ 0,00	-	#DIV/0!	\$ 0,00
3.4	MALLA CANCHA MULTIPLE MICROF. BALONCESTO VOLBOL	JGO	1,00	1.059.339,00	\$ 1.059.339	1,00	\$ 1.059.339,00		\$ 0,00	1,00	100%	\$ 1.059.339,00
	SUBTOTAL DOTACIONES				\$ 9.815.975,00		\$ 2.367.703,00		\$ 0,00		94%	\$ 2.367.703,00
CUBIERTA												
4.1	ESTRUCTURA METALICA	KLS	1.900,00	15.947,00	\$ 30.299.300	1.900,00	\$ 30.299.300,00		\$ 0,00	1.900,00	100%	\$ 30.299.300,00
4.2	TORNILLO GALVANIZADO PASANTE 5/8" X 15CMS	UNO	510,00	4.623,00	\$ 2.357.730	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	-	0%	\$ 0,00
4.3	TEJA TRAPEZOIDAL EN LAMINA DE ACERO GALVANIZADA PREPINTADA BLANCO 9002 CALBRE 26 DE 100MM ANCHO UTIL	M2	1.010,00	68.125,00	\$ 68.806.250	800,00	\$ 54.500.000,00		\$ 0,00	800,00	79%	\$ 54.500.000,00
4.4	CHARLETE TRAPEZOIDAL EN LAMINA DE ACERO GALVANIZADA PREPINTADA BLANCO 9002 CALBRE 26 DE 100MM ANCHO UTIL	UNO	35,00	52.046,00	\$ 1.821.610	35,00	\$ 1.821.610,00		\$ 0,00	35,00	100%	\$ 1.821.610,00
4.5	CUERPO DE ANDAMIOS CERTIFICADOS	UNO/DIA	560,00	33.575,00	\$ 18.802.000	560,00	\$ 18.802.000,00	0,00	\$ 0,00	560,00	100%	\$ 18.802.000,00
	SUBTOTAL CUBIERTA				\$ 122.086.996,00		\$ 105.422.910,00		\$ 0,00		86%	\$ 105.422.910,00
PINTURA												
5.1	ESMALTE SOBRE CORREA, VIGA Y VIGUETA (3-4C)	ML	1.583,21	19.975,00	\$ 31.624.687	1.583,21	\$ 31.624.615,75	0,00	\$ 67,25	1.583,21	100%	\$ 31.624.687,00
	SUBTOTAL PINTURA				\$ 31.624.687,00		\$ 31.624.615,75		\$ 67,25		100%	\$ 31.624.687,00
HIDROSANITARIO												
6.1	PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO	10,00	76.004,00	\$ 760.040	5,00	\$ 380.020,00		\$ 0,00	5,00	50%	\$ 380.020,00
6.2	BALANTE DE AGUAS LUVIAS PVC 4"	ML	30,00	24.143,00	\$ 724.290		\$ 0,00		\$ 0,00	-	0%	\$ 0,00
6.3	ABRACADERA SANITARIA DE 4"	UNO	12,00	22.429,00	\$ 269.148		\$ 0,00		\$ 0,00	-	0%	\$ 0,00
6.4	CODO SANITARIO PVC 90S C/4"	UNO	12,00	15.169,00	\$ 182.028		\$ 0,00		\$ 0,00	-	0%	\$ 0,00
6.5	CODO SANITARIO PVC 45S C/4"	UNO	6,00	14.673,00	\$ 88.038		\$ 0,00		\$ 0,00	-	0%	\$ 0,00
6.6	TEE SANITARIA SENCILLA 4" PVC	UNO	6,00	24.461,00	\$ 147.966		\$ 0,00		\$ 0,00	-	0%	\$ 0,00
6.7	UNION SANITARIA PVC 4"	UNO	6,00	8.015,00	\$ 48.090		\$ 0,00		\$ 0,00	-	0%	\$ 0,00
6.8	FRAGANTE LOSA TCI - 4" BRONCE	UNO	8,00	407.934,00	\$ 3.263.472		\$ 0,00		\$ 0,00	-	0%	\$ 0,00
6.9	TUBERIA PVC SANITARIA 4" LOSA	ML	36,00	36.362,00	\$ 1.309.032	20,00	\$ 727.240,00		\$ 0,00	20,00	56%	\$ 727.240,00
6.10	INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA 4"	ML	36,00	6.856,00	\$ 246.816		\$ 0,00		\$ 0,00	-	0%	\$ 0,00
6.11	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 22	ML	64,00	107.224,00	\$ 6.862.336		\$ 0,00		\$ 0,00	-	0%	\$ 0,00
6.12	COLCHON DE AREANA GRUESA E=5-7CM	M3	0,00	87.283,00	\$ -		\$ 0,00		\$ 0,00	-	#DIV/0!	\$ 0,00
6.13	CAMARA DE INSPECCION PISO TAPA	UNO	2,00	534.603,00	\$ 1.069.206	2,00	\$ 1.069.206,00		\$ 0,00	2,00	100%	\$ 1.069.206,00
	SUBTOTAL HIDROSANITARIO				\$ 14.946.452,00		\$ 2.176.468,00		\$ 0,00		15%	\$ 2.176.468,00
ELECTRICO												
7.1	CANALIZACIÓN ELÉCTRICA (VER ANEXO PPY ELECTRICO)	GL	1,00	11.817.817,00	\$ 11.817.817	0,50	\$ 5.908.908,50		\$ 0,00	0,50	50%	\$ 5.908.908,50
7.2	SALIDAS ELÉCTRICAS (VER ANEXO PPYO ELECTRICO)	GL	1,00	5.071.377,00	\$ 5.071.377	0,50	\$ 2.535.688,50		\$ 0,00	0,50	50%	\$ 2.535.688,50
7.3	ILUMINACIÓN LED (VER ANEXO PPYO ELECTRICO)	GL	1,00	27.223.945,00	\$ 27.223.945	0,50	\$ 13.611.972,50		\$ 0,00	0,50	50%	\$ 13.611.972,50
7.4	SISTEMA PUESTA A TIERRA (VER ANEXO PPYO ELECTRICO)	GL	1,00	1.501.087,00	\$ 1.501.087	0,50	\$ 750.543,50		\$ 0,00	0,50	50%	\$ 750.543,50
7.5	APANTALLAMIENTO A DESCARGAS A ATMOSFERICAS (VER ANEXO PPYO ELECTRICO)	GL	1,00	14.129.779,00	\$ 14.129.779	0,50	\$ 7.064.889,50		\$ 0,00	0,50	50%	\$ 7.064.889,50
7.6	INSTALACION Y ADECUACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS CON TOMA CORRIENTE A 220VOLT, 120 VOLT Y PUNTOS DE ILUMINACION PARA TRABAJOS EN OBRA, INCLUIE GESTION E INTALACION DEL CONTADOR Y ACOMETIDA PROVISIONAL PARA ENERGIZACIÓN TEMPORAL DE OBRA	GL	1,00	1.521.347,00	\$ 1.521.347	0,50	\$ 760.673,50		\$ 0,00	0,50	50%	\$ 760.673,50
	SUBTOTAL ELECTRICO				\$ 61.265.952,00		\$ 30.632.676,00		\$ 0,00		50%	\$ 30.632.676,00
ESTRUCTURAS DE CONCRETO 3000 PSI												
8.1	EXCAVACIÓN A TIERRA A MANO H=0,20 CM	M3	16,00	25.425,00	\$ 406.800	16,00	\$ 406.800,00		\$ 0,00	16,00	100%	\$ 406.800,00
8.2	RELLENO CON MATERIAL DE ROCA MUERTA COMPACTADA	M3	8,00	33.107,00	\$ 264.856	8,00	\$ 264.856,00		\$ 0,00	8,00	100%	\$ 264.856,00
8.3	CONSTRUCCIÓN DE ANDEEN EN CONCRETO 3000 PSI E=10CM	M2	40,00	72.847,00	\$ 2.913.880	40,00	\$ 2.913.880,00		\$ 0,00	40,00	100%	\$ 2.913.880,00
	SUBTOTAL ESTRUCTURAS DE CONCRETO 3000 PSI				\$ 3.585.536,00		\$ 3.585.536,00		\$ 0,00		100%	\$ 3.585.536,00
OBRAS NO PREVISTAS												
NP-1	REALIETO ACERO ESTRUCTURAL ASTM A 572- 60 ASTM A 36	KG	24.691,4	21.056,17	\$ 519.905.587,25	20.074,37	\$ 422.689.387,25	4.616,99	\$ 97.216.152,75		0%	\$ 0,00
NP-2	ENCAMISADO PEDESTALES EN CONCRETO 3000 PSI	UN	12	650.000,00	\$ 7.800.000,00	12,00	\$ 7.800.000,00		\$ 0,00			\$ 0,00
NP-3	DEMOLICION PEDESTAL	UN	1	190.000,00	\$ 190.000,00	1,00	\$ 190.000,00		\$ 0,00			\$ 0,00
NP-4	FLUIDIDA PEDESTAL CONCRETO 3000 PSI	MB	0,15	850.000,00	\$ 127.500,00	0,15	\$ 127.500,00		\$ 0,00			\$ 0,00
NP6	SUMINISTRO INTALACION DE DILATADORES EN VARILLA DE 1/2" USA ENCRABADA DE ,60 ML	UN	540,00	13.000,00	\$ 7.020.000,00	540,00	\$ 7.020.000,00		\$ 0,00			\$ 0,00
NP8	ENCORRADA DE PLACA TIPO AGREDREZA POR DILATADORES INCLUIE PERFORACIONES DE 1/2" ACVALADAS CON PARRALES	ML	544,00	12.500,00	\$ 6.800.000,00	544,00	\$ 6.800.000,00		\$ 0,00			\$ 0,00
NP9	SISA FLEX ADE PAVEMENT SELLANTE AUTONIVELANTE PARA PISOS	ML	544,00	9.800,00	\$ 5.331.200,00	544,00	\$ 5.331.200,00		\$ 0,00			\$ 0,00
NP-10	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL DE GRADERAS	ML	660,00	18.000,00	\$ 11.880.000,00	660,00	\$ 11.880.000,00		\$ 0,00			\$ 0,00
NP11	PINTURA GRADERAS ACRILICA BASE SOLVENTE PARA MANTENIMIENTO	ML	660,00	32.000,00	\$ 21.120.000,00		\$ 0,00		\$ 0,00			\$ 0,00
NP-12	SUMINISTRO E INTALACION BARRANDAS GRADERAS	M2	150,00	245.000,00	\$ 36.750.000,00		\$ 0,00		\$ 0,00			\$ 0,00
NP13	ESMALTE SOBRE CORREA, VIGA Y VIGUETA (3-4C)	ML	390,00	11.830,00	\$ 4.613.700,00		\$ 0,00		\$ 0,00			\$ 0,00
	SUBTOTAL OBRAS NO PREVISTAS				\$ 621.537.987,25		\$ 461.638.067,25		\$ 97.216.152,75		0%	\$ 0,00
	SUBTOTAL OBRAS INSTITUCION EDUCATIVA RAFFO SEDE RAFFO				\$ 1.102.796.176,25		\$ 796.102.399,00		\$ 97.216.210,00		30%	\$ 309.304.959,00
LICENCIA Y CERTIFICACIONES												
LICENCIA DE CONSTRUCCION	GL	1,00	6.083.808,00	\$ 6.083.808		\$ 0,00			\$ 0,00	-	0%	\$ 0,00
CERTIFICADO RETE	GL	1,00	4.000.000,00	\$ 4.000.000		\$ 0,00			\$ 0,00	-	0%	\$ 0,00
CERTIFICADO RETILAB	GL	1,00	4.000.000,00	\$ 4.000.000		\$ 0,00			\$ 0,00	-	0%	\$ 0,00
	SUBTOTAL LICENCIA Y CERTIFICACIONES				\$ 14.083.808,00		\$ 0,00		\$ 0,00		0%	\$ 0,00
					\$ -		\$ 0,00		\$ 0,00		#DIV/0!	\$ 0,00
					\$ -		\$ 0,00		\$ 0,00		#DIV/0!	\$ 0,00
	VALOR INSTITUCION EDUCATIVA RAFFO SEDE RAFFO				\$ 1.102.796.176,25		\$ 796.102.399,00		\$ 97.216.210,00		30%	\$ 309.304.959,00



JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA TABLONES SEDE TABLONES												
PRELIMINARES												
1	CERRAMIENTO EN TELA FIS. TELA H=2.10M SINB	ML	95.00	\$ 25.739.00	\$ 2.444.635.00	95.00	\$ 2.444.635.00		\$ 0.00	95.00	100%	\$ 2.444.635.00
1.1	CAMPAMENTO EN TELA 18M2	UNO	1.00	\$ 2.891.419.00	\$ 2.891.419.00	1.00	\$ 2.891.419.00		\$ 0.00	1.00	100%	\$ 2.891.419.00
1.2	LIMPIEZA PERMANENTE DE OBRA (CUADRILLA 2P)	MES	2.00	\$ 4.448.083.00	\$ 8.896.166.00	2.00	\$ 8.896.166.00		\$ 0.00	2.00	100%	\$ 8.896.166.00
1.3	DEMOLICION DE ANDEN EN CONCRETO 3000 PSI E=10 CMS	M2	30.00	\$ 4.612.00	\$ 138.360.00	30.00	\$ 138.360.00		\$ 0.00	30.00	100%	\$ 138.360.00
1.4	RETIRO DE ESCOBROS MANUAL - VOLUETA 100M	M3	5.73	\$ 20.801.00	\$ 119.161.75	5.73	\$ 119.161.75		\$ 0.00	5.73	100%	\$ 119.161.75
SUBTOTAL PRELIMINARES					\$ 14.478.744.75		\$ 14.478.744.75		\$ 0.00		100%	\$ 14.478.744.75
DOTACION												
2	POSTERIA MULTIPLE FUM MICROF BALANC VOLEBOL	JGO	1.00	\$ 6.319.673.00	\$ 6.319.673.00	1.00	\$ 6.319.673.00		\$ 0.00	1.00	100%	\$ 6.319.673.00
2.1	LINEA DE DEMARCACION INCLUYE MICROSEFERA	ML	300.00	\$ 2.700.00	\$ 810.000.00	300.00	\$ 810.000.00		\$ 0.00	300.00	100%	\$ 810.000.00
2.2	SOPORTE PARA VOLEBOL TRES POSICIONES	JGO	1.00	\$ 1.308.363.00	\$ 1.308.363.00	1.00	\$ 1.308.363.00		\$ 0.00	1.00	100%	\$ 1.308.363.00
2.3	PROTECTOR COLUMNAS	UNO	12.00	\$ 478.411.00	\$ 5.740.932.00	12.00	\$ 5.740.932.00		\$ 0.00	12.00	100%	\$ 5.740.932.00
2.4	MALLA CANCHA MULTIPLE MICROF. BALONCESTO VOLIB	JGO	1.00	\$ 1.059.339.00	\$ 1.059.339.00	1.00	\$ 1.059.339.00		\$ 0.00	1.00	100%	\$ 1.059.339.00
SUBTOTAL DOTACION					\$ 15.238.307.00		\$ 15.238.307.00		\$ 0.00		100%	\$ 15.238.307.00
ESTRUCTURAS DE CONCRETO 3000 PSI												
3	EXCAVACION A TIERRA A MANO H=0.20 CM	M3	8.00	\$ 16.880.00	\$ 135.040.00	8.00	\$ 135.040.00		\$ 0.00	8.00	100%	\$ 135.040.00
3.1	RELLENO CON MATERIAL DE ROCA MUERTA COMPACTADA	M3	8.00	\$ 33.760.00	\$ 270.080.00	8.00	\$ 270.080.00		\$ 0.00	8.00	100%	\$ 270.080.00
3.2	CONSTRUCCION DE ANDEN EN CONCRETO 3000 PSI E=10CM	M2	205.04	\$ 72.847.00	\$ 14.936.401.00	205.04	\$ 14.936.401.00		\$ 0.00	205.04	100%	\$ 14.936.401.00
SUBTOTAL ESTRUCTURAS DE CONCRETO 3000 PSI					\$ 15.341.521.00		\$ 15.341.521.00		\$ 0.00		100%	\$ 15.341.521.00
CUBIERTA												
4	ESTRUCTURA METALICA	KLS	0.00	\$ 15.947.00	\$ -		\$ 0.00		\$ 0.00	-	ND/0/01	\$ 0.00
4.1	TORNILLO GALVANIZADO PASANTE 5/8" X 15CMS	UNO	0.00	\$ 4.623.00	\$ -		\$ 0.00		\$ 0.00	-	ND/0/01	\$ 0.00
4.2	CUPO DE ANCLAJES CERTIFICADOS	UNO/DA	118.85	\$ 33.575.00	\$ 3.990.250.00	118.85	\$ 3.990.250.00		\$ 0.00	118.85	100%	\$ 3.990.250.00
SUBTOTAL CUBIERTA					\$ 3.990.250.00		\$ 3.990.250.00		\$ 0.00		100%	\$ 3.990.250.00
HIDROSANITARIO												
5	ABRIGADERA SANITARIA DE 4"	UNO	6.00	\$ 21.420.00	\$ 124.574.00	6.00	\$ 124.574.00		\$ 0.00	6.00	100%	\$ 124.574.00
5.1	VEZ SANITARIA ENROLLA 4" PVC	UNO	4.00	\$ 20.661.00	\$ 82.644.00	4.00	\$ 82.644.00		\$ 0.00	4.00	100%	\$ 82.644.00
5.2	UNION SANITARIA PVC 4"	UNO	4.00	\$ 8.012.00	\$ 32.048.00	4.00	\$ 32.048.00		\$ 0.00	4.00	100%	\$ 32.048.00
5.3	TUBERIA PVC SANITARIA 4" LISA	ML	40.00	\$ 36.363.00	\$ 1.454.480.00	40.00	\$ 1.454.480.00		\$ 0.00	40.00	100%	\$ 1.454.480.00
5.4	INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA 4"	ML	40.00	\$ 6.856.00	\$ 274.240.00	40.00	\$ 274.240.00		\$ 0.00	40.00	100%	\$ 274.240.00
5.5	TUBERIA PVC SANITARIA 4"	ML	0.00	\$ 52.663.00	\$ -		\$ 0.00		\$ 0.00	-	ND/0/01	\$ 0.00
5.6	INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA 6"	ML	0.00	\$ 6.856.00	\$ -		\$ 0.00		\$ 0.00	-	ND/0/01	\$ 0.00
5.7	ANCLAJE SOPORTE TUBERIA ANG 1.1/2" X 1/8"	UNO	0.00	\$ 51.109.00	\$ -		\$ 0.00		\$ 0.00	-	ND/0/01	\$ 0.00
5.8	COLCHON DE AREANA GRUESA E=5 TCM	M3	1.00	\$ 87.693.00	\$ 87.693.00	1.00	\$ 87.693.00		\$ 0.00	1.00	100%	\$ 87.693.00
5.9	CAMARA DE INSPECCION TIPO PASO	UNO	3.00	\$ 534.603.00	\$ 1.603.809.00	3.00	\$ 1.603.809.00		\$ 0.00	3.00	100%	\$ 1.603.809.00
5.10	CAMARA DE INSPECCION TIPO B H=1.51 - 3MTS	UNO	0.00	\$ 2.261.023.00	\$ -		\$ 0.00		\$ 0.00	-	ND/0/01	\$ 0.00
SUBTOTAL HIDROSANITARIO					\$ 3.685.260.00		\$ 3.685.260.00		\$ 0.00		100%	\$ 3.685.260.00
ELECTRICO												
6	CANALIZACION ELECTRICA (VER ANEXO PPT ELECTRICO)	GL	1.00	\$ 11.817.817.00	\$ 11.817.817.00	1.00	\$ 11.817.817.00		\$ 0.00	1.00	100%	\$ 11.817.817.00
6.1	SALIDAS ELECTRICAS (VER ANEXO PPTO ELECTRICO)	GL	1.00	\$ 5.071.377.00	\$ 5.071.377.00	1.00	\$ 5.071.377.00		\$ 0.00	1.00	100%	\$ 5.071.377.00
6.2	ILUMINACION (ED) (VER ANEXO PPTO ELECTRICO)	GL	1.00	\$ 27.223.945.00	\$ 27.223.945.00	1.00	\$ 27.223.945.00		\$ 0.00	1.00	100%	\$ 27.223.945.00
6.3	SISTEMA PUESTA A TIERRA (VER ANEXO PPTO ELECTRICO)	GL	1.00	\$ 1.581.887.00	\$ 1.581.887.00	1.00	\$ 1.581.887.00		\$ 0.00	1.00	100%	\$ 1.581.887.00
6.4	APANTALLAMIENTO A DESCARGAS ATMOSFERICAS (VER ANEXO PPTO ELECTRICO)	GL	1.00	\$ 14.129.779.00	\$ 14.129.779.00	1.00	\$ 14.129.779.00		\$ 0.00	1.00	100%	\$ 14.129.779.00
SUBTOTAL ELECTRICO					\$ 58.744.005.00		\$ 58.744.005.00		\$ 0.00		100%	\$ 58.744.005.00
OBRAS NO PREVISTAS												
NP 11	PINTURA GRADERAS ACILICA BASE SOLVENTE PARA MANTENIMIENTO	ML	0.00	\$ 32.000.00	\$ 0.00	112.49	\$ 53.599.615.00		\$ 0.00	112.49	ND/0/01	\$ 53.599.615.00
SUBTOTAL OBRAS NO PREVISTAS					\$ 0.00		\$ 0.00		\$ 0.00	-	ND/0/01	\$ 0.00
SUBTOTAL OBRAS INSTITUCION EDUCATIVA TABLONES SEDE TABLONES					\$ 112.478.329.75		\$ 112.478.329.75		\$ 0.00		100%	\$ 112.478.329.75
LICENCIA Y CERTIFICACIONES												
CERTIFICADO RETE				GL	1.00	\$ 4.000.000.00	\$ 4.000.000.00		\$ 0.00	-	0%	\$ 0.00
CERTIFICADO RETAIL				GL	1.00	\$ 4.000.000.00	\$ 4.000.000.00		\$ 0.00	-	0%	\$ 0.00
SUBTOTAL LICENCIA Y CERTIFICACIONES					\$ 8.000.000.00		\$ 8.000.000.00		\$ 0.00		0%	\$ 8.000.000.00
VALOR INSTITUCION EDUCATIVA SEDE TABLONES					\$ 120.478.329.75		\$ 120.478.329.75		\$ 0.00		100%	\$ 120.478.329.75
TOTAL PROYECTO					\$ 1.137.359.703.00		\$ 882.281.847.75		\$ 97.216.220.00			\$ 420.443.847.75
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS PROYECTO												
ADMINISTRACION				27.0%		\$ 231.296.176.09	\$ 182.975.727		\$ 20.161.594.13			\$ 87.195.513.40
IMPREVISTOS				2.0%		\$ 17.133.050.08	\$ 13.553.758		\$ 1.493.451.42			\$ 6.458.926.92
UTILIDAD				1.0%		\$ 8.566.525.04	\$ 6.776.879		\$ 746.725.71			\$ 3.229.463.46
IVA (SOBRE UTILIDAD)				19.0%		\$ 1.627.639.76	\$ 1.287.606.97		\$ 141.877.88			\$ 613.598.06
VALOR PROYECTO COSTOS DIRECTOS + AU + IVA(SOBRE UTILIDAD)						\$ 1.115.275.895.00	\$ 882.281.848		\$ 97.216.220.00			\$ 420.443.847.75
VALOR PROYECTO LICENCIAS Y CERTIFICACIONES						\$ 22.083.808.00	\$ -		\$ -			\$ -
VALOR TOTAL PROYECTO						\$ 1.137.359.703.00	\$ 882.281.847.75		\$ 97.216.220.00			\$ 420.443.847.75
ESTADO DE CUENTAS												
ANTICIPO ENTREGADO						\$ 0.0						\$ 1.137.359.703.00
AMORTIZACION ANTICIPO EN ACTAS ANTERIORES						\$ 0.0						\$ 978.486.067.75
AMORTIZACION ANTICIPO EN PRESENTE ACTA						\$ 0.0						\$ 97.216.220.00
VALORA ACTA # 3						\$ 97.216.220.00						9%
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL # 4						\$ 97.216.220.00						86%
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL 2												
SON: NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS MCTE												
NOTA 1: Las cantidades de obra indicadas en las actas y los cálculos son de exclusiva responsabilidad del Interventor y del Contratista												
EL CONTRATISTA:  \$ 97.216.220,00												
EL INTERVENTOR: 												
Firma:  Nombre: JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL												
Firma:  Nombre: JAIRO ALONSO DAVILA GUERRA INTERVENTOR CONTRATO												



JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

13. DESARROLLO Y AVANCE DE OBRA

13.1 INSTITUCION EDUCATIVA RAFFO RIVERA

NP 1 REAJUSTE ACERO ESTRUCTURAL ASTM A 572 - G50 ASTM A 36

Instalación estructura polideportivo en su totalidad





JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

INFORME DE OBRA No. 3 y 4 MUNICIPIO DE PALMIRA

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda hacer los mantenimientos preventivos a cada una de las actividades relacionadas en este informe, al terminar de la ejecución de las actividades de este contrato se entregará una cartilla de mantenimiento.

Atentamente,

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

C.C. No. 79.356.655 de Bogotá

Arquitecto MP No. 25700-57909

Director de Obra y Representante Legal



CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ, identificado con el documento de identidad C.C. No. 79.356.655 expedido en Bogotá D.C., obrando en nombre propio, manifiesto bajo la gravedad del juramento que mi empresa JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ – ARQUITECTO Persona Natural, ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, pensiones, ARL y obligaciones parafiscales, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA), señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, durante los seis (06) meses anteriores, y a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

En constancia se firma a los nueve (9) días del mes de junio del 2023.

Cordialmente,

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

C.C. No. 79.356.655 de Bogotá

Arquitecto MP No. 25700-57909

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.356.655

NUMERO

ROJAS HERNANDEZ

APELLIDOS

JULIO RICARDO

NOMBRES

FIRMA



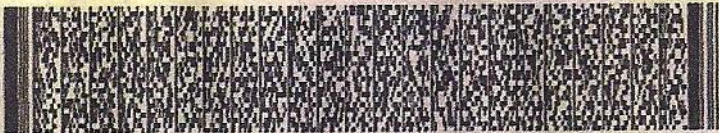
FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1965
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-DIC-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500115-42136174-M-0079356655-20050908 0087105251A 02 178684321



DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-006
Versión.04
03/02/2020

Página 1 de 1

ACTA DE INICIO

Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
CONTRATO No.	MP-1216-2022
FECHA DEL CONTRATO	19/08/2022
CONTRATISTA	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ con NIT 793566551
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CUBIERTAS EN ESCENARIOS DEPORTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.
INTERVENTOR	JAIRO ALONSO DAVILA GUERRA - INTERVENTOR
VALOR DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$890.959.318)
FORMA DE PAGO	<p>EL MUNICIPIO PALMIRA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, mediante el reconocimiento de actas parciales, a precios unitarios, previa presentación y aprobación del informe mensual de avance del trabajo, por parte del supervisor designado para el efecto, acompañadas de los recibos de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del respectivo periodo a facturar, con el aporte de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Factura de venta o cuenta de cobro que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número del contrato objeto de pago.• Si es persona jurídica copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARL Y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda y



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-006
Versión.04
03/02/2020

Página 2 de 1

ACTA DE INICIO

	<p>de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.</p> <ul style="list-style-type: none">• Si es persona natural, planilla de autoliquidación y pago de la seguridad social integral (Pensión, Salud, ARL) mes vencido.• Certificación de recibo a entera satisfacción de lo que consten en la factura y/o cuenta de cobro, las cuales deben ser refrendadas por el representante de la entidad contratista, el Supervisor de contrato y un funcionario competente que la secretaría de infraestructura designe para tal fin. <p>En todo caso, el pago se realizará de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar y de acuerdo a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja, dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación en debida forma y con todos los anexos de la cuenta de cobro o factura, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley.</p> <p>NOTA 1: Los pagos se cancelarán, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.</p> <p>NOTA 2: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se</p>
--	---



SC - CER415753





ACTA DE INICIO

Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

	<p>presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses y compensaciones de ninguna naturaleza. Se deberán radicar antes del cierre contable fijado por la entidad.</p> <p>NOTA 3: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.</p> <p>La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.</p> <p>NOTA 4: El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.</p>
PLAZO DE EJECUCION	El plazo estimado para la ejecución del Contrato será hasta el 15 de diciembre de 2022, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
FECHA INICIO	22 de septiembre de 2022
NUMERO DE CP	3252
FECHA DE CP	22 de septiembre de 2022
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	10599
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	12/09/2022
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	NO APLICA



DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-006

Versión.04

03/02/2020

Página 4 de 1

ACTA DE INICIO

Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	NO APLICA
---	-----------

En el Municipio de Palmira, el 22 de septiembre de 2022, a través de medios electrónicos, se reunieron JAIRO ALONSO DAVILA GUERRA , en calidad de Interventori del contrato, y JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ con NIT 793566551, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.


INTERVENTOR
C.C. No. 3.565.045


Contratista
NIT. No. 793566551

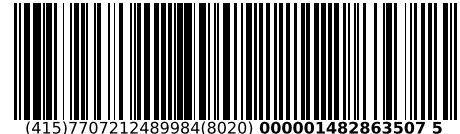
Proyectó: EMMA PATRICIA PEÑA SUAREZ -CONTRATISTA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN *PPS*

Revisó: JULIE PAULINE VANEGAS HURTADO - SUBSECRETARIA DE COBERTURA EDUCATIVA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN *ju*

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14828635075



(415)7707212489984(8020) 000001482863507 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 9 3 5 6 6 5 5

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

7 9 3 5 6 6 5 5

27. Fecha expedición

1 9 8 3, 1 2, 1 2

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

ROJAS

32. Segundo apellido

HERNANDEZ

33. Primer nombre

JULIO

34. Otros nombres

RICARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 61 F 51 B 33 SUR BRR NUEVO MUZU

42. Correo electrónico

arquitectosconstructoresbog@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 7 5 5 8 1 8 4

45. Teléfono 2

4 7 8 3 6 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 1

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 2, 1 0, 2 8

Actividad secundaria

48. Código

4 3 9 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 2, 1 0, 2 8

Otras actividades

50. Código

4 9 2 1

1 2

4 2 9 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 4 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 05 - 17 / 16 : 05: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

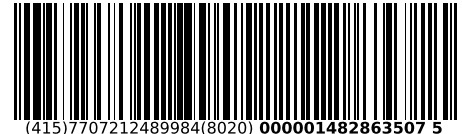
984. Nombre ROJAS HERNANDEZ JULIO RICARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14828635075



(415)7707212489984(8020) 000001482863507 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 9 3 5 6 6 5 5 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 9

72. Número

73. Fecha

____/____/____

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

1 9 9 2 1 0 2 8

77. No. Matrícula mercantil

0 0 5 2 1 8 0 3

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

4

82. Nacional

_____ %

83. Nacional público

_____ %

84. Nacional privado

_____ %

85. Extranjero

_____ %

86. Extranjero público

_____ %

87. Extranjero privado

_____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Industria y Comercio

3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
<input type="text"/>			
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Página 1 de 1

SECRETARIA DE EDUCACION

Nro. Int. 3695

CONTRATO ADICIONAL No. 1216

Fecha Imp: Jun. 29, 2023

A FAVOR DE	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	C.C o Nit	79356655	
CR 61 F 51B 33 Bogota		Teléfonos	4783612	
Regimen Común,		Fecha Firma:	15/12/22	
OBJETO	¿CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CUBIERTAS EN ESCENARIOS DEPORTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA¿.			
VALOR	Doscientos Cincuenta Millones Pesos M/Cte.		250.000.000,00	
FORMA PAGO	ACTAS PARCIALES			
INTERVENTOR	- MARIO FERNANDO URRESTA LAVERDE			
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE2022			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
C.Costo	Proyecto	Fondo	Rubro	Nombre
1151	2000111	181R/BCE Desahorro Fonpet Educación	2.3.2.01.01.001.03.18	Construcciones deportivas al aire libre
1151	2000111	801R/B SGP Educación Calidad	2.3.2.01.01.001.03.18	Construcciones deportivas al aire libre
1151	2000111	919R/B Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2.3.2.01.01.001.03.18	Construcciones deportivas al aire libre
1151	2000111	181R/BCE Desahorro Fonpet Educación	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción
SIRVASE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS O EJECUTAR EL TRABAJO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE				
Descripción	Cantidad Und.	Valor Unitario	Valor Total	
¿CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE CUBIERTAS EN ESCENARIOS DEPORTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"	0	0,00	250.000.000,00	
		SubTotal	250.000.000,00	
		Iva	0,00	
		Total	250.000.000,00	
		Autorizacion Ingreso a SIIF:		



Municipio de Palmira

NIT 8913800073

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 7567

Fecha 06/07/2023

Señor(es) JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

C.C o Nit 79356655

Dirección CR 61 F 51B 33

Teléfonos 4783612

Girado a : JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

Orden pago No. : 7214

Por concepto de : PAGO PARCIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA (ADICIONAL) 1216 DE 2022

Observaciones :

Banco : 52 BANCO AV VILLAS

Cuenta: 158-03064-3 DESAHORRO FONPET-SECTOR EDUCACION 2

Cheque No. : Fecha cheque 06/07/23

La suma de : 43.071.480,59

Son : Cuarenta Y Tres Millones Setenta Y Un Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos Con Cincuenta Y Nueve Centavos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS				
Impuesto	Base	%	Valor	
ESTAMPILLA PROCULTURA	97.216.220,00	1,00	972.162,00	
RETEFUENTE	97.216.220,00	2,00	1.944.324,00	
RETEN. FUENTE POR ICA	97.216.220,00	1,00	972.162,00	
FUERZAS ARMADAS	97.216.220,00	5,00	4.860.811,00	
ESTAMPILLA PROHOSPITALES	97.216.220,00	1,00	972.162,00	
TASA PRODEPORTE Y RECREACION	97.216.220,00	2,00	1.944.324,40	
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	97.216.220,00	2,00	1.944.324,00	
ESTAMPILLA UNIVALLE	97.216.220,00	2,00	1.944.324,00	
Total			15.554.593,40	

IMPUTACION CONTABLE CXP				
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción	
511116040	97.216.220,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIO	
240722002	0,00	972.162,00	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIO	
240722005	0,00	972.162,00	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIO	
243627010010	0,00	972.162,00	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIO	
243626005	0,00	1.944.324,00	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIO	
240722001	0,00	1.944.324,00	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIO	
240722006	0,00	1.944.324,00	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIO	
240706004004	0,00	1.944.324,40	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIO	
240706002	0,00	4.860.811,00	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIO	
240102005	0,00	81.661.626,60	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIO	
Sumas Iguales	97.216.220,00	97.216.220,00		

IMPUTACION CONTABLE EGRESO				
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción	
240102005	43.071.480,59	0,00	79356655-Cheque Nro. egreso Nro. 148865 PAGO P/	
111006052555	0,00	43.071.480,59	79356655-Cheque Nro. egreso Nro. 148865 PAGO P/	



República de Colombia

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

UNIDAD DE TESORERIA

Sumas Iguales	43.071.480,59	43.071.480,59
---------------	---------------	---------------

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
NIT 79.356.655-1
Cr 61F 51 B 33 sur
Tel: (571) 4783612 - 3017558184
Bogotá - Colombia
arquitectosconstructoresbog@hotmail.com



Factura Electronica de Venta
No. RR 41

Señores	Municipio de Palmira		
NIT	891.380.007-3	Teléfono	(602) 2709500
Dirección	Calle 30 carrera 29 Esquina	Ciudad	Palmira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/06/2023, 17:03
Expedición	28/06/2023, 17:03
Vencimiento	13/07/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Pago parcial No. 4 por obras realizadas del 16/12/2022 al 25/12/2022 y del 09/03/2023 al 08/06/2023, en cumplimiento del contrato No. MP-1216-2022, el cual tiene por objeto Construcción y Adecuación de Cubiertas en escenarios deportivos de Instituciones Educativas del Municipio de Palmira	1.00	74,781,707.69	74,781,707.69
2	Administración 27%	1.00	20,191,061.08	20,191,061.08
3	Imprevistos 2%	1.00	1,495,634.15	1,495,634.15
4	Utilidad 1%	1.00	747,817.08	747,817.08

Total items: 4

Valor en Letras:
Noventa y siete millones doscientos dieciseis mil doscientos veinte pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-07-13 por \$ 97,216,220.00

Observaciones:
"Los contratos de Obras Públicas que celebren las personas naturales o jurídicas con las Entidades Territoriales y/o Entidades Descentralizadas del Orden Departamental y Municipal estarán excluidos del IVA." Art 100 Ley 21 de 1992

Total Bruto	97,216,220.00
Administración 27.00%	20,191,061.08
Imprevistos 2.00%	1,495,634.15
Utilidad 1.00%	747,817.08
Total a Pagar	97,216,220.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764046448310 aprobado en 20230324 prefijo RR desde el número 37 al 50 Vigencia: 18 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 0,80%
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: ec8a528978bcee9c9739ab61987097252537714c7601e8bca1a95325b3a16b0617c2941c1b044df1c1cb0e43f4d55114

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



ORDEN DE PAGO

Pag. 1 de 2

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 7214 De 29/06/2023 Por 97.216.220,00

PAGO PARCIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA (ADICIONAL) 1216 DE 2022

ACTA No.: 5615 de 29/06/2023

ESTADO=VIGENTE**DEPENDENCIA :** SECRETARIA DE EDUCACION**PROYECTO :** MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN PALMIRA**A FAVOR DE:** JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ**C.C o Nit** 79356655**TERCERO ENDOSO:****VALOR ENDOSO:****CONTRATO ADICIONAL No 1216 de 15/12/2022 Por 250.000.000,00**

¿CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CUBIERTAS EN ESCENARIOS DEPORTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA¿.

VALOR A PAGAR Noventa Y Siete Millones Doscientos Dieciseis Mil Doscientos Veinte Pesos M/Cte. **97.216.220,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Base	%	Valor	Total deducciones
	Actividad					
ESTAMPILLA PROCULTURA			97.216.220,00	1,00	972.162,00	15.554.593,40
RETEFUENTE	29		97.216.220,00	2,00	1.944.324,00	
RETEN. FUENTE POR ICA	059		97.216.220,00	1,00	972.162,00	
ESTAMPILLA UNIVALLE			97.216.220,00	2,00	1.944.324,00	
FUERZAS ARMADAS			97.216.220,00	5,00	4.860.811,00	
ESTAMPILLA PROHOSPITALES			97.216.220,00	1,00	972.162,00	
TASA PRODEPORTE Y RECREACION			97.216.220,00	2,00	1.944.324,40	
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR			97.216.220,00	2,00	1.944.324,00	

NETO A GIRAR**81.661.626,60****IMPUTACION PRESUPUESTO**

RESERVA 4967

Fecha. 01/01/2023

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1151	2000111	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	181 R/BCE Desahorro Fonpet Educación	8.326.273,00
1151	2000111	2.3.2.01.01.001.03.18	Construcciones deportivas al aire libre	801 R/B SGP Educación Calidad	45.940.649,00
1151	2000111	2.3.2.01.01.001.03.18	Construcciones deportivas al aire libre	181 R/BCE Desahorro Fonpet Educación	42.949.298,00

Total obligación**97.216.220,00****IMPUTACION CONTABLE CXP**

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511116040 Edificaciones	97.216.220,	0,	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIONAL
240722002 Estampilla prohospitales	0,	972.162,	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIONAL
240722005 Recuados estampilla procultura	0,	972.162,	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIONAL
243627010010 Tarifa diez por mil (10)	0,	972.162,	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIONAL
243626005 Contratos de construcción	0,	1.944.324,	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIONAL
240722001 Estampilla prouniversidad del valle	0,	1.944.324,	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIONAL
240722006 Estampilla Proadulto Mayor	0,	1.944.324,	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIONAL
240706004004 Tasa prodeporte y recreacion municij	0,	1.944.324,	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIONAL
240706002 Contribución sobre contratos de obra	0,	4.860.811,	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIONAL
240102005 Proyectos de Inversion Vigencia	0,	81.661.627,	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIONAL



ORDEN DE PAGO

Pag. 2 de 2

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 7214 De 29/06/2023 Por 97.216.220,00

PAGO PARCIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA (ADICIONAL) 1216 DE 2022

ACTA No.: 5615 de 29/06/2023

ESTADO=VIGENTE

Sumas Iguales	97.216.220	97.216.220
---------------	------------	------------

-----
MARIO FERNANDO URRESTA LAVERDE

02460126080641-2143653-001736471

dahianna mercedes
tascon montiel
Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/07/07 15:22
Consultas
> Archivos Cargados

Archivos Cargados

Resumen Archivo

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo
Pagos a Terceros	pago 7214	ASE004PC4I	2023/07/06	\$43,071,480.00
No. Registros Enviados	Estado			
1	Procesado			

Información Adicional

Resumen Registros

Descripción de Estados

☐ Seleccionar Todos	Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Estado
☐	158030643	2023/07/06	\$43,071,480.00	EXT
Pagos				
Código Transacción	22	Nombre Beneficiario	JULIO RICARDO ROJAS HE	
Código Banco Destino	0052	Indicador Mas Adendas	0	
Código Plaza Destino	0811	Valor Transacción	\$43,071,480.00	
Número Identificación Destino	79356655	Indicador Validación	1	
Tipo Identificación Destino	01			
Número Producto Destino	083236547			
Tipo Producto Destino	0			

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
Myrian Susana Valencia	2023/07/05 16:59:38	Aprobado



CONSULTAS	DEPÓSITOS	INVERSIONES	COMERCIO INTERNACIONAL	CRÉDITOS Y TARJETAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS Y PAGOS	RECAUDOS	PROYECTOS INMOBILIARIOS	LIBRANZAS	LEASING	TRANSA
-----------	-----------	-------------	---------------------------	-----------------------------------	---------------------------	----------	----------------------------	-----------	---------	--------

Empresa: TESORERIA MUNICIPAL **Nit:** 891380007
Usuario: dahianna mercedes tascon montiel

13 de Julio de 2023 12:05:49 PM
Dirección IP: 190.144.251.100

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 13 de julio de 2023 - 11:17 AM



Consulta de Lotes

A continuación, podrá consultar el detalle del lote de pagos. Si envió el lote en forma SAP ó PAB, presione el botón "Actualizar Registros". Si el lote enviado tiene el formato FIL debe presionar el icono "Guardar" para consultar el estado de cada pago.

Información del Lote

Tipo de Pago: PAGOS CUENTA MAESTRA
Nombre del Pago: 10418pago1
Cuenta a Debitar: 6684056709
Nit de la Cuenta: 000000891380007
Nombre de la Cuenta: MUNICIPIO DE PALMIRA
Valor Total: \$38,590,147.00
Número Total de Registros: 2
Tipo de Aplicación: Inmediato
Fecha de Aplicación: 12/07/2023
Fecha de Envío: 12/07/2023
Número de Secuencia: A
Nit Pagador: 000000891380007
Canal: SUCURSAL VIRTUAL EMPRESAS

Estado de Registros		
Exitosos	1	☐
Pendientes	0	☐
Rechazados	0	☐
Otros	0	☐
Todos	1	☐

Búsqueda de Registros

Nombre Beneficiario

Identificación Beneficiario

Producto Beneficiario

Valor

Todas	☐	Nro. Registro	Código Transacción	Descripción Transacción	Nombre Beneficiario	Identificación Beneficiario	Producto Beneficiario	Valor	Entidad	Tipo Producto
	☐	1	OKB	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	JULIO RICARDO ROJA	79356655	83236547	38,590,147.00	BANCO AV VILLAS	CORRIENTE



Este es el certificado de tu
Cuenta Corriente No. 083236547

El Banco AV Villas certifica que: **Julio Ricardo Rojas Hernandez**
identificado con el documento No. 79356655, tiene en la oficina VENECIA AV PRINCIPAL(083) una Cuenta
Corriente No. 083236547 desde el 11 de noviembre de 2014.

Fecha de expedición: 09/06/2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 79356655		ROJAS HERNANDEZ JULIO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 61 F No. 51 B 33 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4783612	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2133653853	9452209930	I	2023/06/14	2023/06/13	BANCO DE BOGOTA	0	\$3,165,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 79356655	ROJAS JULIO	230201	30	\$8,231,000	\$1,399,400	EPS008	30	\$8,231,000	\$1,028,900	CCF21	30	\$8,231,000	\$164,700	14-11	30	\$8,231,000	\$572,900	30	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$8,231,000	\$1,399,400			\$8,231,000	\$1,028,900			\$8,231,000	\$164,700			\$8,231,000	\$572,900		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,399,400	\$0	\$0	\$1,399,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$1,399,400	\$0	\$0	\$1,399,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$572,900	\$0	\$0	\$572,900	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$572,900	\$0	\$0	\$572,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$164,700	\$0	\$0	\$164,700	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	\$164,700	\$0	\$0	\$164,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,028,900	\$0	\$0	\$1,028,900	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$1,028,900	\$0	\$0	\$1,028,900	
TOTAL				1	\$3,165,900	\$0	\$0	\$3,165,900	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79356655		ROJAS HERNANDEZ JULIO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 61 F No. 51 B 33 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4783612	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-05	2023-05	9066257		9452737553	N	2023/06/14	2023/06/26	BANCO DE BOGOTA	\$1,313,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 79356655	ROJAS JULIO	230201	30	(\$8,231,000)	(\$1,399,400)	EPS008	30	(\$8,231,000)	(\$1,028,900)	CCF21	30	(\$8,231,000)	(\$164,700)	14-11	30	(\$8,231,000)	(\$572,900)	30	\$0	\$0	
2	CC 79356655	ROJAS JULIO	230201	30	\$11,600,000	\$1,972,000	EPS008	30	\$11,600,000	\$1,450,000	CCF21	30	\$11,600,000	\$232,000	14-11	30	\$11,600,000	\$807,400	30	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$3,369,000	\$572,600			\$3,369,000	\$421,100			\$3,369,000	\$67,300			\$3,369,000	\$234,500		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$572,600	\$8,200	\$0	\$580,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$572,600	\$8,200	\$0	\$580,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$234,500	\$3,300	\$0	\$237,800	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$234,500	\$3,300	\$0	\$237,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$67,300	\$1,000	\$0	\$68,300	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	\$67,300	\$1,000	\$0	\$68,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$421,100	\$5,900	\$0	\$427,000	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$421,100	\$5,900	\$0	\$427,000	
TOTAL				1	\$1,295,500	\$18,400	\$0	\$1,313,900	

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR					
MP-1216-2022		2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre		4.2 Cargo			
		03	lunes, 26 de junio de 2023		JULLIE PAULINE VANEGAS HURTADO		SUBSECRETARIA DE COBERTURA EDUCATIVA			
5. DATOS DEL CONTRATO										
5.1 Nombre del Contratista			5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)	
JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ			79.356.655		15-dic-2022	20-jun-2023	6,2	5,98	86,00%	
5.8 Objeto del Contrato										
CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CUBIERTAS EN ESCENARIOS DEPORTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.										
5.9 Forma de Pago				5.10 Descripción		5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)	
TRES (3) coutas parciales por un valor equivalente de DOS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.200.000) previa presentacion de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificacion de cumplimiento a satisfaccion expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado que el contratista se encuentra al dia en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. EN toco caso el pago se hara previa disposicion de giros de P.A.C.				5.10.1 Contrato Inicial		\$ 890.959.318	6,23	5,98	86,00%	
				5.10.2 Adiciones al Contrato						
				5.10.3 Suspensiones al Contrato						
				5.10.4 Total Contrato + Adiciones		\$ 890.959.318	6,23	5,98	86,00%	
				5.10.5 Nueva Fecha Final						
6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL										
6.1 Período de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)		6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	SURA	6.10 Análisis del Riesgo
2023-05 (May)	9452209930/9452737553		06/13/2023, 26/06/2023	17	4° día hábil	SI	SURA	27-may-2023	3	Asumido por el Contratista
6.11 Datos de Referencia para el Supervisor				6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)						
6.11.1 Valor a Pagar		6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)		6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración					
\$ 97.216.220		\$ 11.600.000		NO						
6.11.3 Concepto del Aporte		6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social				
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)		12,50%	\$ 1.450.000	\$ 1.455.900	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD				
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)		16,00%	\$ 1.856.000	\$ 1.980.200	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES				
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)		2,436%	\$ 282.576	\$ 810.700	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES				
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)		30,94%	\$ 3.588.576	\$ 4.246.800	SI	El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar				
7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA										
7.1 No.	7.2 Documento				7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia		7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda		
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda				x		X	X		
2	Orden de Pago (SIIF)				x		X	X		
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén				x		X	X		
4	Minuta del Contrato (SIIF)				x		No Aplica	X		
5	Acta de Inicio				x		No Aplica	X		
6	Informe de Actividades y soportes				x		X	No Aplica		
7	Informe del Supervisor				x		X	No Aplica		
8	Factura o Documento equivalente				x		X	X		
9	Pago Seguridad Social				x		X	X		
10	Certificación de Parafiscales				No Aplica		X	X		
11	Certificación Bancaria				x		No Aplica	X		
8. SEGUIMIENTO										
8.1 Item	8.2 Actividades Generales				8.3 SI / NO	8.4 Observaciones				
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato				SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes v/o servicios				
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato				NO					
3	Se han presentado controversias entre las partes				NO					
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato				SI					

5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.		
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO			
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI			
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI / NO	8.8 Observaciones		
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, las garantías del contrato se encuentran al día, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales		
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	SI			
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica			
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI			
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI			
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	8.11 SI / NO	8.12 Observaciones		
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	No Aplica	'''		
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica			
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica			
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica			
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	8.15 SI / NO	8.16 Observaciones		
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	''		
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica			
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica			
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI / NO	8.20 Observaciones		
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato		
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI			
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO			
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO			
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO			
9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorpotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Realizar las actividades que correspondan para ejecutar la obra civil con responsabilidad e idoneidad.	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	
2	Mantener vigente durante la ejecución de las obras, los precios ofertados en la propuesta	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	

3	Presentar antes del inicio de las obras para aprobación de la interventoría, una programación de actividades, que incluya como mínimo, capítulos y subcapítulos, la ruta crítica, predecesoras y holguras, para cumplir con las obligaciones del contrato en los plazos establecidos. Dicha programación deberá mantenerse actualizada y presentar el control de las actividades ejecutadas y posibles atrasos en cada uno de los comités de obra citados por la Interventoría. La actualización de este cronograma en todo caso deberá respetar el plazo planteado en la propuesta. Los plazos establecidos en el cronograma son contractuales y su incumplimiento dará lugar a la aplicación de las multas establecidas en el presente documento. Los programas y planes antes indicados, luego de su aprobación por parte del Interventor y avalado por LA ENTIDAD CONTRATANTE, serán obligatorios para EL CONTRATISTA quien no podrá modificarlos unilateralmente.	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	
4	La modificación de cualquiera de los planes y programas deberá fundarse en causas plenamente justificadas y requerirá la aprobación escrita y previa del interventor y la verificación por parte de LA ENTIDAD CONTRATANTE. En caso de que EL CONTRATISTA no cumpla con alguno de ellos, el interventor podrá exigir por escrito, según el caso, el aumento en el número de turnos, en la jornada de trabajo y/o en el equipo y/o en los insumos y, en general, las acciones necesarias para el cumplimiento del programa o plan de que se trate, sin que por la realización de tales acciones se genere costo adicional alguno. No obstante, el incumplimiento de estos requisitos podrá implicar las sanciones del caso.	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	
5	Garantizar el cumplimiento de la normativa sismo resistente vigente y aplicable.	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	
6	Suministrar oportunamente al interventor, informes que se soliciten sobre cualquier aspecto del contrato, en especial el informe de actividades.	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	
7	Tener disponibilidad de equipo, materiales y mano de obra necesarios para la realización de todas las actividades en los tiempos establecidos.	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	
8	Realizar actas de vecindad de la zona a intervenir y las zonas aledañas.	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	
9	Hacerse responsable por cualquier daño que genere directamente o por intermedio de sus subcontratistas, en caso de que los hubiera, y los proveedores, por acción u omisión, durante las actividades de obra.	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	
10	Realizar las obras que resulten defectuosas o de mala calidad, sin costo adicional para la Alcaldía Municipal de Palmira – Secretaría de Educación, en un término de dos (2) días hábiles.	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	
11	En caso que el contratista o el interventor, consideren necesario para ejecutar el contrato, realizar algunas modificaciones a las actividades contratadas, la ejecución de actividades no previstas en este contrato, o la modificación de las cantidades de uno o más ítems, deberá ser aprobada y autorizada por el Ordenador del Gasto, previo aval del interventor, lo cual constará por escrito en actas firmadas.	El contratista presenta a la interventoría modificación técnicas las cuales fueron avaladas.	N/A	SI	
12	Tramitar y obtener los permisos especiales ante las autoridades competentes, en caso de que se requieran para la ejecución de las obras.	El contratista esta adelantando retie y retlap ante las entidades competentes.	N/A	SI	
13	Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados en el objeto del contrato.	El contratista a presentado certificados de calidad de los materiales y presentado resultado de laboratorio de resistencia del concreto.	N/A	SI	

14	Dejar limpio el sitio donde se ejecutaron los trabajos y sectores aledaños.	El contratista a garantizado el cumplimiento de esta actividad periodicamente.	N/A	SI	
15	Mantener en perfectas condiciones el lugar y las instalaciones donde se ejecutarán las obras y el lugar que sea destinado como depósito de materiales	El contratista ha garantizado el cumplimiento de esta actividad periodicamente.	N/A	SI	
16	El contratista se obliga con el Municipio a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.	El contratista no ha incurrido en daños o perjuicios a terceros.	N/A	SI	
17	Corregir de inmediato, a su costo y riesgo, cualquier infracción a las normas sobre salud, protección ambiental y manejo de bienes, durante la ejecución de las labores. Si la infracción no fuera corregida, la Entidad se reserva el derecho de suspender total o parcialmente las labores hasta que ello ocurra, corriendo el Contratista con todos los costos y riesgos que se deriven de la suspensión, y en caso de reincidencia podrá dar por terminado el contrato, sin lugar a ninguna indemnización.	El contratista no ha incurrido en ninguna de las causales.	N/A	SI	
18	Cumplir con las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas, y protección de bienes.	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	
19	Presentar el Análisis de Precios Unitarios para nuevas actividades, soportadas con las respectivas cotizaciones, en caso de requerirse para lograr el objeto contractual.	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	
20	Adelantar el control de los materiales en las actividades de construcción de acuerdo con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	
21	Presentar prueba de resistencia a la compresión del concreto, a los 28 días después de la fundición del concreto. Esta prueba debe arrojar resultados favorables y que cumplan con la norma NSR10 de sismoresistencia para que la Entidad pueda recibir las obras.	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	
22	Realizar una planeación y compra de materiales e insumos con tres semanas de anticipación a la ejecución de cualquier actividad. El reporte de compra deberá ser presentado a la interventoría con el objetivo de garantizar la existencia de materiales y el correcto desarrollo de las actividades.	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	
23	Garantizar la participación de PERSONAL PROFESIONAL con la experiencia y dedicación exigidos para el proyecto	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	
24	Mantener al profesional idóneo y aceptado en la propuesta, como director de proyecto y representante del contratista para decidir, con el interventor, sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución de la obra.	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	

25	Obtener la aprobación de la interventoría con antelación al cambio de profesionales o técnicos requeridos y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia del nuevo personal. El nuevo profesional deberá tener un perfil igual o superior al profesional a ser reemplazado, quien cumplió con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, sin perjuicio de la regulación específica que sobre este aspecto se establece para el personal mínimo requerido. Las obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del contrato serán objeto de especial verificación por la interventoría y en el evento de su incumplimiento, incluida la ausencia injustificada de una o varias de las personas que hacen parte del personal mínimo requerido, acarreará la imposición de las sanciones contractuales correspondientes.	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	
26	Contratar personal que, bajo su responsabilidad, haya cursado capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación, entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar, de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	
27	Cumplir con todas las disposiciones legales sobre la contratación del personal colombiano y/o extranjero a los profesionales, técnicos y no calificado para la ejecución del contrato de obra.	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	
28	Trabajar de manera simultánea en los diferentes frentes de trabajo que sean necesarios para ejecutar la totalidad de las obras contratadas en los tiempos establecidos. Cada frente de trabajo deberá contar con herramientas, equipos, materiales, personal calificado para las actividades requeridas y zonas de acopio o almacenes debidamente cerrados y protegidos	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	
29	Asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y/o al final del contrato.	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	
30	Instalar y mantener en buen estado durante la duración del contrato, elementos de señalización preventiva y cerramiento de las zonas de obra. El contratista se obliga a colocar la señalización preventiva con el fin de brindar seguridad y limitar el acceso a la obra de personas no vinculadas; debe realizarse de acuerdo a los requerimientos para este tipo de trabajos y en todo caso para brindar seguridad tanto a los usuarios de las vías como a los trabajadores.	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	
31	Suministrar preferiblemente de elementos ecológicos o biodegradables y demás que no impacten negativamente la capa de ozono, papel reciclado o blanqueado sin cloro y todos los elementos en lo posible fabricados en material reutilizado y/o reciclado que por su composición, su contenido, la posibilidad de reciclaje, permitan la favorabilidad y confiabilidad con el medio ambiente, bajo parámetros establecidos como ambientalmente aceptables, esto en cumplimiento del Decreto 1369 de 2014, "Por el cual se reglamenta el uso de la publicidad alusiva a cualidades, características o atributos ambientales de los productos", artículo 4: "Las afirmaciones ambientales deben indicar si la cualidad, característica o atributo publicitado se predica del producto, de su embalaje o de una porción o componente de ellos, y además especificar el beneficio ambiental que representa".	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	

32	Instalar en cada uno de los sitios de obra una valla informativa de treinta centímetros por cincuenta centímetros (30 cm x 50 cm), la cual deberá indicar nombre o razón social del contratista, la dirección del inmueble, descripción del tipo de obra que se adelanta u objeto del contrato, entidad contratante y logo, el valor del contrato, el plazo y demás información que se considere necesaria para el inicio de la correcta ejecución de la obra. Las vallas se deben instalar antes del inicio de cualquier actividad de la obra y permanecerá durante la vigencia de la misma. Previa su instalación, deberá contar con la aprobación de la oficina de Comunicaciones de la Alcaldía.	Esta actividad ya fue reportada en la factura 1 de la presente acta.	N/A	SI	
----	--	--	-----	----	--

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago. La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	La ejecución fiscal del Contrato va en un 86,61%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: \$ 97216220
1	10.5.2.1 Valor del contrato	\$ 890.959.318			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	\$ 250.000.000		\$ 1.140.959.318	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		\$ 890.959.318	10.5.6 Total Pagos al Contrato	
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		\$ 97.216.220		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		\$ 152.783.780	\$ 988.175.538	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	\$ 1.140.959.318	\$ 1.140.959.318	86,61%	
10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico			10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable			SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)			No Aplica	Las Actividades subcontratadas no fueron autorizadas. (Requiere verificación del supervisor de posible incumplimiento contractual)

11. OBSERVACIONES

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los 26 días del mes de Junio del año 2023



JULLIE PAULINE VANEGAS HURTADO
SUPERVISOR

Martha Lucia Mosquera



Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ, identificado con cedula número 79.356.655 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 03 del contrato MP 1216 DE 2022 objeto de esta declaración:

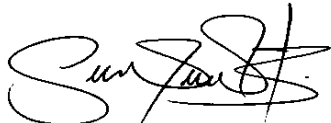
Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que para efectos tributarios, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

- () Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
- () Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones substitutivas de pensiones, etc).
- () Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)
- (X) Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
- () Dividendos y participaciones.

Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO () he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los nueve (9) días del mes de junio de 2023

Firma: 

Nombre: JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

Documento de Identificación: 79.356.655

Dirección: Carrera 61 F No. 51 B 33 sur, Bogotá D.C.

Correo Electrónico: arquitectosconstructoresbog@hotmail.com Teléfono: 3017558184

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones substitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario. PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes.



Municipio de Palmira

NIT 8913800073

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 7568

Fecha 12/07/2023

Señor(es) JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

C.C o Nit 79356655

Dirección CR 61 F 51B 33

Teléfonos 4783612

Girado a : JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

Orden pago No. : 7214

Por concepto de : PAGO PARCIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA (ADICIONAL) 1216 DE 2022

Observaciones :

Banco : 7 BANCO COLOMBIA

Cuenta: 066-840567-09 MP CUENTA MESTRA MT

Cheque No. :

Fecha cheque 12/07/23

La suma de : 38.590.146,01

Son : Treinta Y Ocho Millones Quinientos Noventa Mil Ciento Cuarenta Y Seis Pesos Con Un Centavo M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS				
Impuesto	Base	%	Valor	
ESTAMPILLA PROCULTURA	97.216.220,00	1,00	972.162,00	
RETEFUENTE	97.216.220,00	2,00	1.944.324,00	
RETEN. FUENTE POR ICA	97.216.220,00	1,00	972.162,00	
FUERZAS ARMADAS	97.216.220,00	5,00	4.860.811,00	
ESTAMPILLA PROHOSPITALES	97.216.220,00	1,00	972.162,00	
TASA PRODEPORTE Y RECREACION	97.216.220,00	2,00	1.944.324,40	
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	97.216.220,00	2,00	1.944.324,00	
ESTAMPILLA UNIVALLE	97.216.220,00	2,00	1.944.324,00	
Total			15.554.593,40	

IMPUTACION CONTABLE CXP				
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción	
511116040	97.216.220,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIO	
240722005	0,00	972.162,00	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIO	
243627010010	0,00	972.162,00	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIO	
240722002	0,00	972.162,00	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIO	
243626005	0,00	1.944.324,00	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIO	
240722001	0,00	1.944.324,00	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIO	
240722006	0,00	1.944.324,00	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIO	
240706004004	0,00	1.944.324,40	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIO	
240706002	0,00	4.860.811,00	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIO	
240102005	0,00	81.661.626,60	Acta de recibo PARCIAL 106414 CONTRATO ADICIO	
Sumas Iguales	97.216.220,00	97.216.220,00		

IMPUTACION CONTABLE EGRESO				
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción	
111006007548	0,00	38.590.146,01	79356655-Cheque Nro. egreso Nro. 148866 PAGO P/	
240102005	38.590.146,01	0,00	79356655-Cheque Nro. egreso Nro. 148866 PAGO P/	



República de Colombia

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

UNIDAD DE TESORERIA

Sumas Iguales	38.590.146,01	38.590.146,01
---------------	---------------	---------------

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

**Municipio de Palmira**

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE**ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 5615**

MARIO FERNANDO URRESTA LAVERDE INTERVENTOR DE CONTRATO ADICIONAL Nro. 1216

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ con identificación 79356655 ha cumplido a satisfacción con los compromisos y obligaciones acordadas y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO ADICIONAL en referencia.

De acuerdo CONTRATO ADICIONAL se establece que:

Fecha de firma	15/12/2022	Valor orden de gasto	250.000.000
Fecha de iniciación	15/12/2022	Pagos efectuados	0
Duración	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	Valor acta	97.216.220,00
Nro. Fra. Doc Eq.	RR 41	Saldo pendiente	152.783.780,00
		Valor Anticipo	0
		Valor Amortizaciones	

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

PAGO PARCIAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA (ADICIONAL) 1216 DE 2022

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
2	¿CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE CUBIERTAS EN ESCENARIOS DEPORTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"	97.216.220,00	0,00
Total:		97.216.220,00	0,00
		Total recibido	97.216.220,00
		- Amortización de anticipo	
Valor Noventa Y Siete Millones Doscientos Dieciseis Mil Doscientos Veinte Pesos M/Cte.			97.216.220,00

Para constancia se firma en Palmira el:

29/06/2023



JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
02460125155526-2143623-001735547



MARIO FERNANDO URRESTA LAVERDE
02460126080625-2143623-001736470

